

# Proyecto Internacional de Derechos Humanos - Londres

Boletín No. 210

16-31 Mayo 2009

Este boletín es editado quincenalmente y es distribuido gratis por correo electrónico.

Subscripciones: [hrr\\_project@hotmail.com](mailto:hrr_project@hotmail.com) - Nuestros sitios Web son [www.memoriaviva.com](http://www.memoriaviva.com) y [www.ecomemoria.com](http://www.ecomemoria.com)

**Sábado 16 de mayo de 2009** [diarioladiscucion.cl](http://diarioladiscucion.cl)

## **Exhuman cuerpo de ejecutado político en San Nicolás**

Son parte de los pasajes de la historia reciente del país que aún no han escrito sus últimas líneas. Así quedó de manifiesto con la exhumación realizada en el Cementerio Municipal de San Nicolás en el marco de la investigación que se encuentra en curso por la muerte de Carlos Sepúlveda Palavecino, acontecida en el mes de septiembre de 1973 en Ninhue.

Las diligencias, que comenzaron el día jueves, fueron encabezadas por la Brigada Investigadora de Derechos Humanos de la Policía de Investigaciones, considerando que este caso lleva cerca de 2 años siendo investigado.

“En relación a esa investigación se ordenó por parte del tribunal esta diligencia de exhumación. Son parte importante de las diligencias que realiza la brigada para complementar el informe propiamente tal”, precisó el subcomisario Óscar Garrido, integrante de dicha brigada. De hecho, esta acción fue motivada por una orden del juez de Letras y Familia de San Carlos y un exhorto emanado del Juzgado de Letras de Quirihue.

Durante el proceso de exhumación participaron además funcionarios del Laboratorio de Criminalística de Concepción y peritos del Servicio Médico Legal de Santiago. Esto, ya que el objetivo primordial de dicha diligencia es precisar con exactitud las causas de la muerte de Carlos Sepúlveda. “Una vez concluida esta diligencia, que se tenga toda la información, ellos la remitirán de forma oportuna al tribunal que corresponda”, agregó el subcomisario Garrido.

En el portal [www.memoriaviva.com](http://www.memoriaviva.com), archivo digital sobre las violaciones a los derechos humanos durante la dictadura, se señala, de acuerdo a los antecedentes recabados por el Informe Rettig, que Carlos Alberto Sepúlveda Palavecinos fue asesinado el 14 de septiembre de 1973 por efectivos policiales de Quirihue. “El afectado fue ultimado en su propio domicilio por los carabineros. No se entregó ninguna explicación sobre los motivos que los agentes de la autoridad tuvieron para proceder de esa manera. (...) El certificado del Cementerio de San Nicolás señala como causa de la muerte: “enfrentamiento militar”. Las autoridades policiales ordenaron sepultarlo de inmediato”, menciona el informe.

En ese momento Carlos Palvecinos tenía 33 años, era profesor, subdelegado de la comuna de Ninhue y militante del Partido Comunista. De acuerdo al informe no hay antecedentes que sustenten la explicación de enfrentamiento, además de precisar que en la ocasión se negó el auxilio médico correspondiente. Esto permite concluir al informe “que Carlos Sepúlveda fue ejecutado por agentes del Estado, lo que constituye una violación de los derechos humanos”.

Por ello, su familia ha llevado adelante las acciones necesarias que permitan esclarecer estos hechos. “Para encontrar la verdad, la justicia por un hombre que lo asesinaron para el 73’ como asesinaron a tantas personas. Estamos buscando la verdad, como todos los familiares de los desaparecidos y ejecutados políticos, como fue en el caso de mi papá. Que se haga justicia por estas muertes que fueron tan injustas”, señala Carla Sepúlveda, su hija, quien entabló la querrela por su muerte.

“Yo tenía ocho meses cuando mataron a mi papá y la ausencia de él siempre se va a sentir. Todo el dolor que pasó mi madre, quien

hace cinco meses falleció. Fue un sufrimiento grande para toda la familia”, recuerda. Por ello, esta mirada al pasado tiene un sentido de futuro. “Establecer la verdad de los hechos, de lo que pasó y que la muerte de mi papá no quede impune”, precisa Carla.

## **Sábado 16 de mayo de 2009** **La Nación** **Chile acepta 70 recomendaciones en materia de derechos humanos**

Setenta recomendaciones realizadas por los países pertenecientes al Consejo de Derechos Humanos de la ONU que participaron durante el Examen Periódico Universal (EPU) realizado la semana pasada a nuestro país, aceptó el Gobierno según informó ayer el ministro secretario general de la Presidencia, José Antonio Viera-Gallo.

El titular de la Segpres precisó que el Ejecutivo, además, rechazó las recomendaciones hechas por Finlandia y Suecia sobre la legalización del aborto, debido a que “es una materia que no está en el programa de la Presidenta (Michelle Bachelet) y, por lo tanto, no entra en consonancia con lo que es la labor del Gobierno”.

En tanto, La Moneda deberá analizar otras cinco apreciaciones de distintos países, entre ellas las formuladas por Uzbekistán solicitando adecuar la definición de tortura del Código Penal a la Convención Contra la Tortura. Respecto a esto Viera-Gallo afirmó que “nosotros sostenemos que hay plena sintonía (entre la definición chilena y la solicitada por el consejo de la ONU), entonces tenemos que analizar bien en que sentido podría ser” una adecuación.

Entre las cinco recomendaciones destaca también la de Azerbaiyán solicitando a Chile que no se deporta a periodistas o directores de cine que trabajan sobre el problema indígena. Si bien Viera-Gallo sostuvo que “nosotros nunca hemos deportado a periodistas ni a directores de cine o documentalistas en materia de trabajo con el pueblo mapuche, la dejamos pendiente porque no sabemos a qué se refiere”.

En todo caso, la indicación recuerda al caso de la documentalista de temas indígenas, Elena Varela, detenida el año pasado luego de ser acusada de cooperar con dos asaltos efectuados por ex miristas.

Sobre las indicaciones acogidas destacan también el establecimiento del Instituto de Derechos Humanos, la creación de defensor de las personas (Ombudsman) y mejorar el sistema carcelario, entre otras.

En tanto, y de modo paralelo, el Comité Contra la Tortura de Naciones Unidas recomendó ayer a nuestro país la derogación del Decreto-Ley de Amnistía al considerar que “las amnistías u otros obstáculos que impiden enjuiciar y castigar con prontitud e imparcialidad a los autores de actos de tortura o malos ratos, o ponen de manifiesto una falta de voluntad al respecto, infringen el carácter imperativo de la prohibición de la tortura”, según establece en informe sobre Chile desarrollado por la entidad.

## **Domingo 17 de mayo de 2009** **La Nación** **El hombre que tiene uno de los sueldos más altos de Chile**

Instalado hace 50 años como jerarca de la antigua Caja de Ahorro de Empleados Públicos, Sergio Gordon Cañas –primo del ex director de la CNI y amigo personal de Pinochet– ha logrado crear una fortuna en torno a la corporación que anualmente le paga millonarias remuneraciones. Nadie los fiscaliza, aunque sus

ahorrantes no pueden retirar sus dineros. Sepa cuánto gana y por qué.

Casi todos los días, cerca de las 12 horas, un anciano llega a la esquina del Paseo Bulnes con calle Tarapacá en medio de una operación de seguridad similar a la de un alto personero de Gobierno. Junto a su Jaguar, otro automóvil se detiene y dos hombres vestidos con traje idéntico descienden. Se comunican entre ellos con auriculares y gestos mientras inspeccionan el lugar. Cuando todo está en orden, el hombre de pelo blanco, ojos azules y mirada tierna, hace lo mismo. De lejos se ve envuelto en una estampa luminosa. Al acercarse, el brillo decrece y se focaliza en su pulsera, su Rolex, una piocha y las colleras de su camisa, todo de oro. "Tomé estas medidas luego del noventa, con el cambio de sistema político", cuenta el anciano de 79 años con una coqueta sonrisa. Reluce su dentadura blanca y perfecta como el muro de un iglú.

Con paso cansino, avanza hacia el edificio y mecánicamente su chofer se suma a la comitiva que lo secunda para darle paso. Entra por una puerta trasera de la Caja de Ahorros de Empleados Públicos donde el hombre, Sergio Gordon Cañas, es administrador.

En plena crisis financiera, donde hoy cada peso cuenta en el país, la sola mención de su sueldo no sólo deja chicos a los ejecutivos mejor pagados del sector privado, sino que sigue planteando la brecha extrema entre quienes ganan más y quienes ganan menos. Hace 50 años que Gordon Cañas es el máximo ejecutivo de la corporación. Sólo en 2007, según los registros del Servicio de Impuestos Internos (SII) recibió 583 millones de pesos en remuneraciones, sumados a los casi \$133 millones por concepto de honorarios. En total, completó 721 millones, el sueldo más alto de Chile, si se considera que el del polémico conservador de Bienes Raíces de Santiago, Luis Maldonado (promedio de \$109 millones mensuales), se construye a partir de ingresos que, descontados los costos de administración, son una ganancia más que un sueldo formal.

En su fastuosa oficina, ubicada en el tercer piso de Bulnes 176, pleno barrio cívico, inicialmente Gordon desconoce su millonario sueldo. "¡No es cierto!", se defiende. Pero luego, cuando La Nación Domingo le exhibe una copia del documento del SII, hace una mueca: "No es delito. Además, pago bastante de esto en impuestos". Resignado, reconoce que "es un buen sueldo, que me permite vivir muy bien, economizar, porque le voy a decir, son 60 años en esta institución", y la sonrisa vuelve a asomar.

### **La caja chica**

La caja fue fundada el 24 de septiembre de 1858 bajo el Gobierno de Manuel Montt. Fue precursora de un sistema previsional que buscaba dar cobertura a funcionarios estatales mediante una imposición mensual. "Manejada con sagacidad y honradez, iba a ser el paño de lágrimas de las familias de los empleados que generalmente no dejaban a su fallecimiento otros bienes que sus imposiciones en la caja", dice Francisco Antonio Encina en uno de los tomos de su famosa Historia de Chile. Luego de unos años, con el avance de las entidades previsionales, el organismo comenzó a otorgar créditos de distinto carácter a sus imponentes, transformándose en una especie de banco de los pobres, con tasas de interés extremadamente convenientes. Todo, gracias a que la caja nació como una corporación de derecho privado, sin fines de lucro.

A 151 años de su creación, Gordon es el administrador que más años se ha desempeñado en el cargo, el que asumió en 1958.

Personaje desconocido y complejo, estudió Derecho durante la década de 1980 y es el trabajo de toda su vida.

La caja suma varias acciones judiciales y administrativas que pretenden investigar cómo se manejan los dineros internamente: una querrela por fraude presentada por varios imponentes y varios dictámenes de la Contraloría General de la República para fiscalizarla sin resultados concretos.

Gordon fue amigo personal de Augusto Pinochet; tuvo vínculos con altos jefes de la CNI y del Ejército durante la dictadura.

Sus detractores le imputan crear empresas en Panamá y cambiar el sentido filantrópico de la caja, entre otras críticas.

La querrela fue presentada por el abogado José Galiano en 2007, en representación de socios de la caja. La acción da cuenta de un dispositivo de Gordon para crear empresas filiales, donde la entidad mantiene la mayoría de la propiedad. Tras un rápido juicio, el proceso fue sobreesido temporalmente en diciembre del año pasado. Sobre esto, un informe realizado por la PDI en abril de 2008, daba cuenta de la necesidad de realizar un peritaje contable para determinar la efectividad de la denuncia. A raíz de ello, el contador Pedro Michelsen estableció que la caja tuvo el 99,9% de siete compañías. Calculó también que la institución aportó casi 3 mil 200 millones de pesos en aumentos de capital en las mismas, llegando a entregar aportes ascendentes a 15 mil millones de pesos. "Es significativo observar que 10 años de imposiciones promedio de 50 mil imponentes activos en el país, en su mayoría trabajadores del Estado, de rentas cercanas a 300 mil pesos mensuales, equivalen aproximadamente a semejante merma patrimonial de nuestra caja en esa misma década", señala el libelo acusatorio patrocinado por Galiano.

A pesar de las acusaciones, el perito concluyó que todo fue legal, ya que cada inversión fue autorizada por el consejo máximo organismo y que "el informe pericial no muestra irregularidades en la administración de la Caja de Ahorros de Empleados Públicos".

Pero el sistema de elección de los consejeros, la mayoría de ellos ubicados en sus cargos durante décadas, es uno de los aspectos más cuestionados por los detractores de Gordon Cañas.

### **La democracia perfecta**

Cada consejero (siete en total) que, entre otros aspectos, apoya o no las propuestas de Gordon, recibe una dieta mensual por su asistencia a las sesiones del consejo, pero además, perciben honorarios por su asistencia a las reuniones de directorio de las empresas filiales, logrando suculentas sumas cada año.

En 2007, por ejemplo, Alfredo Cangas Aling quien lleva más de 11 años en el cargo, recibió un total de 126 millones de pesos; Rosa Bucarey, secretaria, poco más de \$48 millones; el suboficial de Ejército (R) Fernando Musa, \$44 millones; Pedro Coronado, profesor, \$52 millones; Gustavo Miranda \$45 millones, y Manuel Sánchez Astete, ex funcionario del Banco del Estado, \$32 millones. Según el estatuto, modificado en reiteradas ocasiones desde 1956, los consejeros son elegidos por los imponentes y duran seis años en el cargo. Así funcionó el sistema hasta 1973. Durante la dictadura no hubo comicios y todos ellos, al igual que Gordon, se mantuvieron en sus cargos en este período. Sin embargo, a partir de 1990, se estableció una modalidad, a través de la cual los imponentes no deben concurrir a votar. Sobre esta modificación, Sergio Gordon argumentó que "la hicimos, no me acuerdo en qué momento, para obtener una representación mayor en la junta. Porque usted cita a una junta de imponentes, no viene nadie, no les interesa".

La idea de Gordon, aprobada por el consejo, fue que los propios empleados de la caja visiten a los imponentes para hacerlos firmar

sobre una hoja con 15 casilleros en blanco (ver imagen), donde los votantes estampan su nombre, RUT y firma y le otorgan un poder amplio a Gordon para representarlos en la toma de decisiones, además de juntas extraordinarias, donde se cambian los estatutos. "El señor Gordon nos enviaba personalmente con las hojas para conseguir las firmas de los imponentes. Generalmente, se les mostraban cambios positivos para ellos y entremedio se les metía una modificación que lo perpetuaba a él o al consejo más tiempo en el cargo", cuenta una fuente de la propia caja que prefiere mantenerse en el anonimato.

Con este particular método, el 25 de mayo de 2005, la junta ordinaria aprobó "el establecimiento de un seguro sin costo para el contribuyente". Pero, además, decidieron "al tenor del artículo 33 del estatuto, aprobar la prórroga del mandato de los actuales consejeros". Tal decisión implica que los consejeros se mantendrán en sus cargos por seis años más, sin elección, hasta el 2011.

"Es el sistema de toda sociedad. Cuando se es accionista, se vota por poder o personalmente. Y para decir que no se falsifican los votos o que el imponente no sabe lo que hace. Por ejemplo, la última vez que Galiano vino a una junta fue en 1960. ¿Por qué no venía?", se pregunta el administrador.

De esta misma manera, una sesión realizada el 6 de diciembre de 1992 acordó eliminar el tope de años para la asignación de antigüedad de 35 años. En ese momento, la medida sólo benefició a Gordon ya que era el único funcionario con tal cantidad de años dentro de la Caja. Actualmente su asignación por este concepto llega al 120% de su sueldo.

Otra modificación 24 de abril de 1994 le dio facultades privativas a Sergio Gordon para incorporar, además de los funcionarios públicos, a "los afiliados a los fondos de pensiones y, en general, toda persona calificada favorablemente por el administrador", beneficiando fundamentalmente a familiares de funcionarios de la propia corporación.

Un síntoma de lo que ocurre en la corporación es la reducción de los préstamos. Así, mientras en 2002 se entregaron 60 mil 558, en 2006 sólo se otorgaron 45 mil 390. En igual período el monto de los créditos pasó de 67 mil 300 millones de pesos aproximadamente a cerca de 51 mil 100 millones. En 2008, la cifra cayó a poco menos de 40 mil 500 millones de pesos.

#### Fiscalización fallida

Casi nadie ha fiscalizado la "caja chica" y eso, aseguran, es uno de los puntos más polémicos de esta entidad. Como es una corporación de derecho privado por definición, está sujeta a la supervisión del abarrotado Departamento de Personalidades Jurídicas del Ministerio de Justicia. Aquí, cada una de las entidades que tienen su origen legal, deben presentar todos los años un balance e informar cada una de las modificaciones a los estatutos que realizan.

Pese a que la caja presta servicios similares a los de una institución financiera, no está bajo la vigilancia de la Superintendencia de Bancos y la única entidad estatal que lleva años intentando fiscalizarla, sin resultados, es la Contraloría General de la República.

Gordon se jacta de haberle doblado la mano a Enrique Silva Cimma, cuando siendo contralor, en la década del sesenta, solicitó al Ministerio de Justicia la cancelación de la corporación y le fue negada. El anciano lo recuerda así: "En buenas cuentas le dijeron métase su proposición por el culo y cuando tenga argumentos para pedirle la cancelación de esta institución, que tiene 100 años, preséntela".

La Contraloría ha emitido tres dictámenes desde 1974 reiterando que tienen facultades para fiscalizar, pero nunca han logrado hacerlo como con otras entidades.

Sergio Gordon también recuerda cuando ellos invitaron a la Contraloría a revisar documentación, cuando en 1997 asumió en el consejo su amigo personal Augusto Pinochet. "Por las dudas le vamos a decir al señor Iturriaga (contralor) que no le reconocemos competencia, pero que si quieren mirar algunos mirones, que diga lo que quiere fiscalizar y los vamos a recibir de buena voluntad. Yo lo hice más para despejarle la cabeza al general (Pinochet). Y vinieron y no encontraron nada y se fueron con la cabeza entre las piernas". Hoy los ahorrantes, a menos que dejen un bien hipotecado, no tienen derecho a retirar sus fondos. Un ex funcionario de la caja afirma que la salida de los empleados públicos es que soliciten créditos a la misma institución, sin permitirles tocar su dinero. El mismo Gordon afirma que a 2009, "la tasa de interés para los préstamos de emergencia y los de imprevistos de la caja, es de un 28,8% anual".

Y no es que la organización tenga problemas de liquidez. Según el anuario de 2006, la caja contaba con un patrimonio de casi 91 mil 500 millones de pesos. "En la actualidad, el patrimonio de nuestra institución supera los 100 mil millones de pesos", dice Gordon. Pinochet y la CNI

Históricamente, cada rama de las FFAA ha tenido un representante por derecho propio en el consejo de la caja que, generalmente, era el jefe de Bienestar. De ahí que Gordon se ha codeado con la ralea más poderosa de la dictadura. Tanto es así, que tras el golpe, Augusto Pinochet asistió personalmente a las reuniones.

Gordon lo conoció en los cincuenta, cuando siendo capitán pedía préstamos. Su amistad se forjó a partir de ese momento.

Conocidas fueron las fiestas de aniversario, que organizaba cada año en el Club Militar durante esos 17 años, las que luego se trasladaron al Hotel Hyatt. Gordon incluso le entregó una medalla como el imponente más antiguo, en La Moneda.

Sin disimular su orgullo, Gordon saca de su billetera una carta manuscrita firmada por el ex dictador donde le agradece unas botellas de whisky que Gordon le regaló para su cumpleaños en 2002. "Siempre la llevo conmigo en la billetera", cuenta.

También visitó a Pinochet en Londres, cuando estuvo detenido, y dos días antes que muriera en el Hospital Militar, en 2006.

La cuenta que mantuvo en la caja fue mencionada por Pinochet en un interrogatorio ante el juez Carlos Cerda y fue indagada judicialmente.

El mismo Pinochet hizo ingresar a la caja a uno de sus hombres más cercanos y ex secretario personal. Se trata del abogado Hernán Novoa Carvajal, ex auditor de la Comandancia en Jefe del Ejército y ex ministro de la Corte Marcial, hasta el año pasado. Según la documentación de la entidad, desde 2001 recibe honorarios de la caja. Consultado Gordon sobre esto reconoce que se lo presentó Pinochet y que "nos veía unos trámites de cobranza en general de deudores morosos. No sé si lo hacía directamente".

Pero Novoa Carvajal es, además, miembro del directorio de Compañía de Seguros de Vida Huelén, empresa propiedad de la caja y que le presta servicios exclusivos a ella.

Otro de los personajes controvertidos de aquellos tiempos, beneficiado por Gordon, fue su primo hermano: Humberto Gordon Rubio, ex director de la CNI (1980-1986). Una vez que se fue a retiro, en 1987, ingresó a la caja como consejero. "Nunca tuve buenas relaciones con él. Tuvimos buenas relaciones hasta que dejé de pertenecer al Ejército y que el consejo lo nombró en la vacante de

un consejero que murió y entonces se sintió amo y señor, y se equivocó".

En 2003 propuso otro cambio de estatutos para eliminar a los integrantes de las Fuerzas Armadas del consejo.

Otra fuente de la institución, que también solicitó reserva de identidad, dice que Gordon sacó a las FFAA porque "tenían demasiada independencia. Él me dijo que no votaban alineados con él en las decisiones y que así no le servían", dice.

De Huelén a Panamá

Un análisis de los estados financieros de la caja indica que no aportan ganancias sustantivas a la institución, pese a la fuerte inversión realizada en ellas. Un ejemplo: Huelén Seguros Generales, constituida en 2003 para otorgar un seguro de cesantía. Según la clasificadora de riesgo Feller Rate, en 2004 se pagaron \$264 millones en primas, mientras que hubo cero siniestralidades. A ese año, entonces, los dividendos que la caja recibió por sus empresas filiales fue cero. Al año siguiente el organismo desembolsó 244 millones y nuevamente la siniestralidad fue cero. En 2007 los ingresos por primas por parte de Seguros Huelén alcanzaron los 192 millones en circunstancia que nuevamente no se desembolsó un peso en siniestros. A pesar de ello, ese año la aseguradora tuvo un déficit de 15 millones de pesos, que, según explicó Huelén, se debió "al impacto negativo de la inflación".

A esto se suma que una empresa corredora de seguros, intermediaria entre la caja y las mismas aseguradoras de la corporación, está íntimamente ligada a la entidad y a Gordon. Formada en Panamá, paraíso fiscal, en 1982, Lessar Overseas Inc. pronto pasó a manos de un chileno y cercano de Gordon, Renato Celsi Ayala. Ese mismo año, la compañía se asentó en Chile, con el nombre de Agencia de Negocios S.A. Como socios minoritarios aparecen Domingo Peñafiel y Juan Carlos Latife, ex fiscal de la caja.

Según Gordon, un cálculo que el mismo mandó a hacer luego de que un general de Ejército le manifestara sus aprensiones respecto de la empresa intermediadora indica que la caja desembolsó cerca de 400 millones en pago de comisiones a Agencia de Negocios S.A. o Lessar Overseas. "Cuando todos se pusieron a sospechar, decidí que esta firma dejara de prestar servicios a la caja y paré todo. Esto fue antes de 2004", señala Gordon negando estar detrás de la empresa.

Un acta de directorio, celebrada en Panamá el 16 de abril de 2004, sin embargo, indica que se le otorgó disposición amplia de los bienes de Lessar a Sergio Gordon, además de nombrarlo director, tesorero y secretario. En septiembre de 2004, Gordon aparece como presidente del directorio de Agencia de Negocios S.A.

A pesar de que Gordon indicó a este medio que los servicios de la compañía panameña se acabaron hace años, documentos internos de la caja indican lo contrario. Según ellos, entre 2007 y 2008 la corporación le pagó comisiones como intermediaria en 124 seguros de incendio. Además, el 25 de julio de 2005 Gordon giró un cheque desde su cuenta del Banco BCI por 9 millones de pesos a Agencia de Negocios. ¿Por qué y para qué?

Hasta ahora nadie conoce los vericuetos de esta añosa institución, una de las más antiguas de Chile y que hoy dista sideralmente de ser lo que el Presidente Manuel Montt le encargó.

**LO QUE SE GANA Y SE PIERDE EN LA CAJA**

Desde que fue fundada en 1858, la caja forjó su patrimonio en el dinero que los empleados fiscales depositaban. La idea era crear un fondo para cuando ellos fallecieran y que éste sirviera como pensión para la viuda y los hijos. Con el correr del tiempo, dichos

dineros se transformaron en un ahorro que, además, les daba derecho a solicitar préstamos a bajo interés.

Por definición, la caja siempre atendió a funcionarios fiscales de más bajos ingresos. En la actualidad, la gran parte de los socios tienen una renta de entre 300 mil y 400 mil pesos, según el peritaje mencionado en el artículo principal.

El sistema impuesto, con Gordon a la cabeza, hace que las personas no obtengan ninguna ganancia de su dinero ahorrado más que el reajuste que anualmente registra el IPC, que este año será bajísimo. Pese a esto y a que los préstamos e imponentes han disminuido en los últimos años, el patrimonio de la caja ha aumentado exponencialmente sin que aquello redunde en beneficios para los socios.

Una de las aspiraciones frustradas de muchos empleados públicos que ahorran en la caja es obtener créditos hipotecarios. Sin embargo, Gordon aún no accede.

Además de esto, prohibió a los imponentes retirar su dinero ahorrado, a menos que dejen un bien hipotecado.

José Galiano, abogado de derechos humanos, fundador de la Escuela de Derecho de la Universidad Arcis, está afiliado a la caja hace 30 años. Fue consejero y ahora querellante en contra de Gordon.

El profesional advierte que "la conformación de empresas, proceso encabezado por Gordon, fue un mecanismo abusivo, con afán de lucro y con perjuicio de los imponentes. Para ninguna de las funciones que cumplen estas instituciones era necesario ocupar el dinero de los imponentes. Me parece que se está perjudicando desde hace muchos años a los imponentes".

Sobre Gordon, dice que "ha manejado la caja con autoridad absoluta, lo que es impropio de una corporación, porque a través de procedimientos irregulares, como el caso de las votaciones, ha hecho lo que ha querido".

Recuerda los tiempos en que se asistía a las sedes en cada ciudad para votar por los consejeros. "Hoy se hace a través de poderes, procedimiento irregular y poco claro, ya que se hace un primer llamado y luego, si no hay quórum, el segundo se establece con los que estén presentes, sin un límite mínimo de votos".

### **Martes 19 de mayo de 2009 El Mostrador Senado confirma a Rosa María Maggi como nueva integrante de la Corte Suprema**

La magistrada, quien fue propuesta por la Presidenta Michelle Bachelet, logró revertir en su exposición ante la Comisión de Constitución las aprensiones que tenían en su contra los senadores del PS Carlos Ominami y Jaime Naranjo por sus fallos en casos de violaciones a los DD.HH.

Por 31 votos a favor y la abstención del senador Jaime Naranjo, la sala del Senado ratificó este martes a la jueza Rosa María Maggi Ducommun como nueva integrante de la Corte Suprema, cuyo nombre había sido propuesto por la Presidenta Michelle Bachelet. De este modo, superó el quórum mínimo requerido para ser nominada (25 votos) y se convierte en la cuarta magistrada que pasa a integrar el máximo tribunal, llenando el cupo que quedó en el máximo tribunal por el cese de funciones del ministro Marcos Libedinsky.

Durante el debate intervinieron los senadores Alberto Espina (RN), Jaime Naranjo (PS), Hosaín Sabag (DC), Carlos Ominami (PS), Alejandro Navarro y el ministro de Justicia Carlos Maldonado. Espina, quien preside la Comisión de Constitución, dio cuenta de la exposición que realizó la magistrada ante la instancia donde entregó

sus opiniones acerca de diversos aspectos de la judicatura y respondió las preguntas de los senadores sobre diversos temas. Destacó las altas calificaciones y la extensa carrera judicial y académica de la jueza Rosa María Maggi por lo que señaló que "ella cumple todos los requisitos formales que establece la Constitución Política para su nombramiento como integrante del máximo tribunal".

#### **El giro de Naranjo y Ominami**

En tanto, el senador Naranjo justificó su abstención señalando que es prerrogativa de los senadores "reflexionar" sobre la propuesta que realiza la Presidenta de la República. Dijo que en un principio era contrario a su designación debido a sus "resoluciones y fallos" en casos de derechos humanos, pero que tras escuchar sus argumentos, constató que se trata de "una jueza con amplitud de criterio y abierta a nuevas materias e ideas de la doctrina internacional".

En tanto, el senador Hosaín Sabag valoró la amplia y sólida trayectoria de la ministra Maggi y destacó que siempre ha sido calificada en lista de mérito y ha ejercido su cargo con absoluta independencia y apegada a la Constitución y las leyes". Por lo tanto, manifestó que "creo que ella es acreedora y digna de alcanzar tan alto puesto".

Por su parte el senador Carlos Ominami aseguró que también fue parte de los parlamentarios que "hemos tenido algunas reticencias sobre esta propuesta de nominación que realizó la Presidenta de la República, ya que al igual que otros senadores recibí cartas de agrupaciones de Derechos Humanos donde manifestaban su inquietud por los fallos y la doctrina jurídica seguida por la magistrada". Y al igual que Naranjo, luego de presenciar su exposición cambió de opinión y decidió apoyar su designación. El senador Alejandro Navarro explicó al respecto que "las respuestas de la ministra Rosa María Maggi, ante las consultas realizadas en la audiencia de la Comisión de Constitución demostraron su gran formación personal, su manejo en materia de leyes, con un criterio que me ha sorprendido y que disipa dudas". Finalmente, el ministro de Justicia Carlos Maldonado, agradeció el respaldo del Senado a la propuesta que realizó la Presidenta de la República y calificó como "un hito histórico" la incorporación de "la cuarta mujer en el máximo tribunal" y señaló que "su presencia será un valioso aporte a la próxima reforma en materia civil".

#### **Jueves 21 de mayo de 2009 La Nación**

##### **Diputados aprobaron reconocimiento a Corte Penal Internacional**

Con 89 votos a favor, 6 en contra y una abstención, la Cámara de Diputados aprobó ayer la reforma constitucional que autoriza al Estado chileno a reconocer la jurisdicción de la Corte Penal Internacional, según lo previsto en el Tratado aprobado en Roma en 1998.

La norma, despachada por el Senado el martes pasado, es el paso previo exigido por el Tribunal Penal Internacional para que nuestro país pudiera ratificar el Tratado de Roma.

El acuerdo indica que "el Estado de Chile podrá reconocer la jurisdicción de la Corte Penal Internacional en los términos previstos en el tratado aprobado en la ciudad de Roma, el 17 de julio de 1998, por la Conferencia Diplomática de Plenipotenciarios de las Naciones Unidas sobre el establecimiento de dicha Corte".

#### **Viernes 22 de mayo de 2009 El Mostrador** **Ejército dedica al general Prats un cuartel que fue centro de torturas**

Casi veinte años después del fin de la dictadura, el Ejército de Chile realizará el mayor acto de homenaje al general Carlos Prats, su comandante en jefe durante el gobierno de Salvador Allende y asesinado junto a su esposa por la policía política de Augusto Pinochet.

Pero la forma en que se hará este reconocimiento ha provocado el malestar de los familiares de las víctimas de la dictadura y los activistas de derechos humanos.

El próximo 5 de junio la Presidenta Michelle Bachelet, encabezará la ceremonia de homenaje, a la que también están invitadas las hijas de Carlos Prats y Sofía Cuthbert, asesinados por agentes de la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA) el 30 de septiembre de 1974 en el barrio bonaerense de Palermo.

En ese acto se inaugurará el Campo Militar de San Bernardo, que albergará en un mismo espacio al Regimiento de Artillería Tacna y al Regimiento de Granaderos.

El Ejército bautizará las instalaciones con el nombre del general leal a Salvador Allende y que fue vicepresidente de la República durante el gobierno socialista de la Unidad Popular.

Pero las víctimas de la represión y los abogados defensores de derechos humanos consideran un agravio vincular el Regimiento de Artillería Tacna con la figura del general Prats.

El motivo es que el día del golpe de estado, el 11 de septiembre de 1973, 25 asesores y miembros de la guardia personal de Allende fueron llevados a ese cuartel, donde los torturaron.

Dos días después, los militares los sacaron de allí, los ametrallaron y escondieron sus cuerpos en una fosa clandestina en Peldehue, al norte de Santiago.

En 1978, sus cuerpos fueron desenterrados, metidos en sacos junto a trozos de raíles ferroviarios y subidos a helicópteros militares, desde donde fueron arrojados al mar.

Fue el inicio de la llamada "Operación Retiro de Televisores", durante la cual fueron exhumados y arrojados al océano Pacífico los cuerpos de los detenidos desaparecidos que permanecían escondidos en tumbas secretas diseminadas por todo el país.

Pero además, el Regimiento de Artillería Tacna fue el lugar desde donde el día del golpe militar el comandante del Grupo de Artillería, el mayor Enrique Cruz Laugier, y sus hombres sacaron las piezas de artillería con las que atacaron La Moneda, donde Allende se resistió momentos antes de que los aviones Hawker Hunter bombardearan el palacio presidencial.

"Me parece un honor muy merecido por el general Prats, pero es un grave error vincular su nombre al del Regimiento Tacna, el cuartel donde se cometió la mayor cantidad de crímenes en Santiago después del golpe militar", comentó a EFE el abogado Nelson Caucoto.

Caucoto, uno de los abogados que representa a los familiares de los desaparecidos de La Moneda, afirma que "el Tacna tiene una historia negra en la represión que los chilenos no olvidan".

Para Hernán Medina, ex miembro del Grupo de Amigos del Presidente (GAP) y coordinador de los familiares de las víctimas, "reactivar el Tacna es una falta de respeto a las 25 víctimas y a sus familiares".

"Vincular su nombre con ese cuartel es un escupitajo a la memoria del general Prats", dice.

También la vicepresidenta de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, Mireya García, considera que "reactivar

el Tacna es reabrir un episodio horroroso de la historia y ponerle el nombre de Carlos Prats es ensuciar su imagen", asegura.

**Lunes 25 de mayo de 2009 La Nación**  
**Ex miembros del MIR y FPMR piden fin a penas de extrañamiento y "exilio forzado"**

Un grupo de ex integrantes del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) y del Frente Patriótico Manuel Rodríguez (FPMR) hicieron pública una carta dirigida "a las autoridades chilenas" para que terminen las penas de extrañamiento y "otras formas de exilio forzado" a las que están sometidos por actos subversivos realizados en contra del régimen militar.

Entre los firmantes están Galvarino Apablaza, Hugo Marchant, Patricio Ortiz, Claudio Molina, Carlos García, Arnaldo Arenas y Héctor Maturana, casi todos residentes en Argentina o Europa. En el texto que hicieron circular indicaron que "nosotros, como luchadores antidictatoriales, fuimos tomados prisioneros por el poder militar y juzgados y condenados por un invento del mismo: la 'justicia militar'. Nunca hemos sido condenados por tribunales de justicia imparciales" ni civiles.

Como reivindicación, plantearon que "el exilio impuesto por decreto debe llegar a su fin" y agregaron que "un nuevo decreto gubernamental debiera poner fin a las penas de extrañamiento, cesar en el desconocimiento de las prescripciones y la persecución infinita, reconociendo nuestro derecho a vivir en Chile o en el extranjero si así se desea, como acto voluntario".

Los ex miristas y rodriguistas indicaron que "la conciencia y el derecho internacional rechazan el destierro como pena".

Añadieron que "no resulta subversivo, ni ilegal, ni menos impertinente pedir a las autoridades políticas chilenas que sean respetuosas con esos preceptos jurídicos, políticos y humanitarios".

Pidieron además declarar libres de cargos a los fugados o personas con órdenes de detención pendientes.

**Lunes 25 de mayo de 2009 La Nación**  
**Apoyo de Adolfo Zaldívar a ex conscriptos víctimas de la dictadura militar**

El candidato presidencial del Partido Regionalista de los Independientes (PRI), Adolfo Zaldívar, brindó su apoyo en el día de ayer a la agrupación de ex soldados conscriptos de Santiago Centro, que busca obtener del Estado reparaciones económicas por los perjuicios de los que fueron víctimas, según ellos, durante el cumplimiento de su servicio militar obligatorio durante la dictadura.

En una reunión en el frontis del edificio de la Comandancia en Jefe del Ejército, la agrupación le hizo entrega al senador Zaldívar de una carta en la que explican sus peticiones. El candidato presidencial del PRI manifestó que responder a esas demandas es "una obligación del Estado de Chile, no de un gobierno pasajero, porque es el Estado el que pide de acuerdo a su institucionalidad el servicio militar". Esto, aunque haya sido el alto mando del régimen dictatorial el que afectó a los conscriptos de la época.

En lo principal, las peticiones de quienes cumplieron el servicio militar durante la dictadura, sobre todo en los primeros tiempos, se centran en que el Estado se haga cargo de todos aquellos que sufrieron invalidez en "el ejercicio del deber" y de familiares de soldados que fallecieron, "al interior de las unidades militares por problemas políticos", como lo indicó Fernando Mellado, presidente de la agrupación que estuvo acompañada por el

senador Adolfo Zaldívar. Los ex conscriptos podrían hacer llegar sus reivindicaciones al Ministerio de Defensa.

**Lunes 25 de mayo de 2009 Radio U de Chile**  
**Bachelet: "En Chile no hay presos políticos mapuches"**

La Mandataria permanecerá hasta el miércoles en Holanda y su agenda incluye reuniones con la soberana y con autoridades de gobierno de dicho país.

Radio Nederland, una de nuestras emisoras asociadas, que tiene su sede central en Holanda, entrevistó a la mandataria. Allí reconoció el retraso con que Chile ha ratificado el Estatuto de Roma que crea la Corte Penal Internacional, pero destacó los últimos avances experimentados en la materia.

"Afortunadamente hoy estamos en otro momento. Si bien yo no puedo garantizarlo, porque es tarea del Parlamento que es un poder autónomo, yo tengo la esperanza que llegaremos a Holanda con buenas noticias. Es por eso que vamos a seguir persiguiendo la ratificación de la Corte Penal Internacional", afirmó Bachelet. Uno de los temas principales que cruza esta gira internacional, tiene que ver con el diagnóstico general de los derechos humanos en nuestro país. Pese a que ha habido considerables avances en este sentido, los conocidos conflictos con la comunidad mapuche obligaron a la Presidenta a aclarar la situación que vive jurídicamente este pueblo al interior del Estado chileno y analizó la opción que ellos reclamen internacionalmente por las personas que están prisión.

Además de destacar avances en término de integración, la mandataria, afirmó que no existen personas privadas de libertad por pertenecer a una etnia.

"En Chile no hay presos políticos mapuches. Aquí nadie está encarcelado porque tenga una ideología determinada o porque sea parte de una etnia originaria. Si una persona quemara la casa de un vecino va a la cárcel sea mapuche o no porque se trata de un delito. No estamos hablando de planteamientos legítimos que se hacen en forma pacífica. La diversidad es algo muy importante en un país, pero debe manifestarse por la vía democrática", sentenció.

Hace algunas semanas nuestro país completó una flota de 28 cazabombarderos F-16, con adquisiciones en Estados Unidos y Holanda, país al que a fines del 2005 le compró 18 aviones usados de ese tipo por 185 millones de dólares. En este sentido, la presidenta justificó estas compras como parte de una renovación de la flota y agregó que Chile es un país pacífico que entiende la defensa como un bien público.

"No es ninguna novedad que mi corazón está con la Concertación. Creo que ha sido una coalición muy exitosa, que ha demostrado capacidad de gobernabilidad y de progreso. Nadie podría pretender que yo me considerara aséptica, porque soy una convencida de que no da lo mismo quien gobierne. Es bueno que administren un país las personas que den continuidad a todos los logros sociales y que puedan garantizar que los ciudadanos estén en medio de la política. Por eso, creo que los chilenos sabrán distinguir cuál de los candidatos representa esta perspectiva sobre como se visualiza el futuro del país", comentó.

**Lunes 25 de mayo de 2009 El Mercurio**  
**65% de los casos de DD.HH. está en etapa de investigación**

A más de 11 años de la presentación de la primera querrela contra el general (r) Augusto Pinochet, son 369 las causas judiciales por violaciones a los derechos humanos cometidas entre 1973 y 1990 que aún están en desarrollo, de las cuales un 65% todavía se encuentra en la etapa de sumario o investigación.

Así lo dio a conocer ayer el ministro de la Corte Suprema Sergio Muñoz, a quien el pleno del máximo tribunal le encargó el 8 de mayo pasado coordinar el trabajo de todos los magistrados en esta materia a nivel nacional.

En el marco de dicha labor, Muñoz se reunió el miércoles pasado con los 8 ministros de la Corte de Apelaciones de Santiago que llevan causas de Derechos Humanos -Jorge Zepeda, Joaquín Billard, Alejandro Solís, Juan Eduardo Fuentes, Víctor Montiglio, Patricio Villarroel, Mario Carroza y Alejandro Madrid-, a quienes les solicitó un informe en el que le indiquen qué requieren para desarrollar sus respectivas investigaciones.

"(La idea fue) ver cómo se podía de alguna forma superar ciertas dificultades y darles mayores medios para las funciones que ellos están cumpliendo. En principio, lo que se les solicitó fue que me hicieran saber las herramientas con que podría apoyárseles en su gestión", explicó el magistrado Sergio Muñoz.

El supremo servirá de enlace entre organismos como el Servicio Médico Legal, el Registro Civil y las policías, para agilizar diligencias que requieran los jueces de estos casos.

También se coordinará con los otros magistrados que tienen causas en regiones, según explicó, por vía telefónica o a través del correo electrónico.

En tanto, el Comité Internacional de Expertos que asesora al Servicio Médico Legal (SML) en materia de derechos humanos terminó ayer su sexta visita a Santiago, concluyendo que la entidad superó la crisis por los errores en la identificación de cuerpos del Patio 29.

En la instancia, el médico forense español Francisco Echeverría declaró que los chilenos deben estar confiados en el SML, ya que "tiene todos los niveles internacionales que se pueden requerir y, por qué no decirlo, está por encima de muchos países, incluyendo el mío".

## **Martes 26 de mayo de 2009 La Nación**

### **Identifican a presuntos autores del homicidio de Víctor Jara**

José Adolfo Paredes Márquez (54) y Francisco Quiroz Quiroz (54) están incomunicados desde el viernes en la Cárcel de Alta Seguridad. El juez Juan Fuentes Belmar decide hoy si los procesa o los deja en libertad.

¿Qué habrá pensado Víctor Jara cuando apenas, entre la penumbra de sus ojos hinchados de dolor y huesos machacados, pudo ver los rostros de jóvenes conscriptos descargando la furiosa munición? Ráfagas interminables. 44 gruesas balas, disparadas por un pelotón de fusilamiento, acabaron por atravesar su cuerpo. Nadie supo quiénes eran ni quién los comandaba. Hasta hoy no tenían rostro.

Pasaron exactamente 35 años y 8 meses para que se comenzara a develar uno de los secretos mejor guardados de la dictadura: los autores del crimen de Víctor Jara, ocurrido el 15 de septiembre de 1973.

El viernes último, mientras medio Chile gozaba el día "sandwich" que dejó el feriado del 21 de mayo, dos personas fueron llevadas en horas de la tarde ante la presencia del ministro de fuera Juan Fuentes Belmar en el Palacio de Tribunales.

Ambos poseían dos cosas en común: para el golpe militar tenían 18 años y los dos cumplían servicio militar obligatorio.

Hasta ahora nadie conocía sus nombres, porque no pertenecían a ninguna de las dotaciones militares que se había chequeado y que participaron en las detenciones ilegales de alumnos y académicos de la Universidad Técnica del Estado (UTE) y en la custodia de los prisioneros en el Estadio Chile.

Tras varias horas de interrogatorio, José Adolfo Paredes Márquez (54) y Francisco Quiroz Quiroz (54) quedaron detenidos y el juez Fuentes Belmar ordenó que fueran trasladados hasta un recinto penitenciario.

Los libros de ingreso de detenidos de la entidad carcelaria registran la llegada de ambos a la Cárcel de Alta Seguridad (CAS), en calidad de incomunicados.

Como es una investigación que se instruye bajo el antiguo sistema procesal penal, el magistrado tiene plazo hasta hoy para resolver si los somete a proceso, en calidad de autores, cómplices o encubridores, o si los deja en libertad por falta de méritos.

Al detectar estos nombres en los libros de registros, con el rol de la causa por la muerte de Víctor Jara, La Nación indagó respecto a sus vinculaciones.

Algunas fuentes los ubicaron dentro del contingente militar que pertenecía a la Guarnición de Santiago, encargada de la seguridad de la capital tras el golpe de Estado.

Dentro de las mismas indagaciones, trascendió que existe una lista de no más de seis personas investigadas que son buscadas por la PDI.

Todos ellos estarían siendo investigados a partir de la identificación de los efectivos militares que escoltaron al entonces coronel Pedro Espinoza Bravo en su recorrido por Santiago, durante las horas en que ocurre el crimen del artista.

Uno de los detenidos estaría confeso de su participación en el fusilamiento del cantante y colaboró con la descripción del trágico episodio que terminó con la vida de Víctor Jara.

Hasta ahora, se identificó a un oficial que estuvo a cargo del destacamento.

Los detenidos han sido sometidos, en las últimas horas, a intensos careos para zanjar sus contradicciones respecto al grado de participación en el hecho.

### **Horas finales**

Todo fue muy confuso ese 11 de septiembre de 1973. Víctor tenía agendado un acto en la Universidad Técnica del Estado. La idea: luchar contra la guerra civil en Chile.

De pronto, ese martes cambió de rumbo. Por la radio se escuchó sobre el ataque a La Moneda y el levantamiento de los militares. Allende estaba pronunciando su discurso histórico cuando Víctor decidió salir a la calle.

"Era un día extraño, con los relatos de la radio, y todo hacía que fuera un día especial, pero nadie pensó que la situación llegaría a tal extremo. Nadie pensó que chilenos terminarían matando chilenos", recordó la hija de Víctor, Amanda Jara, en una entrevista con LND. Ese día, Víctor salió de la casa rumbo a la UTE.

Las últimas horas de vida de Víctor Jara fueron relatadas por un pequeño grupo de prisioneros que estuvieron con él durante todo el tiempo que duró el cautiverio, al interior del improvisado campo de prisioneros.

Una vez que fue identificado por un soldado que custodiaba al grupo fue separado del grupo, brutalmente golpeado y sometido a largas sesiones de tortura.

Tras tres días en el lugar, llegó la orden de trasladar a todos los prisioneros al Estadio Nacional.

Cubierto de sangre y desfigurado por los hematomas, algunos de sus amigos lograron sacarlo del rincón donde estaba tirado. Lo limpiaron e intentaron disfrazar para que ya no fuera identificado. Sin embargo, a pocos metros del camión que los llevaría al recinto de Ñuñoa, fue separado de la fila junto al director de Prisiones, Litre Quiroga, y otras tres personas.

Aquí comienza la laguna que se mantuvo durante estos 36 años. La actual indagación indica que los prisioneros segregados del grupo fueron llevados nuevamente al interior del Estadio Chile y fueron fusilados en ese lugar, uno a uno. Constatadas sus muertes, fueron subidos a un camión y llevados a un costado del Cementerio Metropolitano, donde fueron arrojados semidesnudos.

### **El mito del Príncipe**

Durante años se tejió el mito de que un personaje apodado "el Príncipe" era el responsable de la muerte de Víctor Jara. Los prisioneros lo apodaron de esa forma por sus ojos azules, su estatura, el pelo rubio y porque él también se autodenominaba de esa forma. Un reportaje de la periodista Pascale Bonnefoy recuerda el testimonio de los prisioneros.

Era el único de los oficiales que no necesitaba usar micrófono: "¿Me escucha la cloaca marxista? ¿Me oyen los comemierda? ¡Ahora se acabaron los discursos, chuchas de su madre! Ahora van a tener que trabajar. Los que se nieguen a trabajar, los fusilaremos. ¿Me escuchan los vendepatria?... ¡Tengo voz de Príncipe!", exclamaba.

El 23 de mayo de 2006, un grupo de personas subió hasta el piso 14 de la Superintendencia de AFP para gritarle en su cara que era un asesino. En su oficina de la calle Huérfanos con Teatinos, Edwin Dimter Bianchi -que en ese entonces se desempeñaba como jefe del departamento de control de instituciones- respondió agresivo la acusación de los manifestantes que habían llegado a "funarlo".

La denuncia era clara: Dimter era, según los protestantes, "el asesino del Estadio Chile" y respondía a un alias: "el Príncipe". Dimter no es el único que ha sido sindicado como el sangriento oficial del estadio. El mito del Príncipe se vio acrecentado luego que se develara que el secuestro del coronel Carlos Carreño, ocurrido en septiembre de 1987, tenía como primer objetivo al coronel Gerardo Ramírez Chovar, que formaba parte de la escolta de Pinochet.

El Frente Patriótico Manuel Rodríguez, autor del plagio, sindicó al comandante como el autor del homicidio de Jara. La tesis hoy pone en duda la existencia de este personaje.

### **Martes 26 de mayo de 2009 La Nación Esperan que antecedentes permitan establecer responsabilidades en la muerte de Víctor Jara**

El abogado Nelson Caucoto, querellante en la causa por la muerte de Víctor Jara, destacó que independiente de la resolución que adopte el ministro que instruye la causa, Juan Eduardo Fuentes Belmar, lo importante es develar quiénes dieron las órdenes para ejecutar al cantautor nacional.

Los dichos del profesional surgen luego de que se ordenara el arresto de José Adolfo Paredes Márquez (54 años) y Francisco Quiroz Quiroz (54), ex conscriptos que habrían participado en el crimen del artista, ocurrido el 15 de septiembre de 1973. Víctor Jara fue acribillado con 44 disparos en el ex Estadio Chile y fue lanzado a unos matorrales cercanos al Cementerio Metropolitano, a orillas de la Carretera 5 Sur.

En este sentido, el jurista sostuvo que "no es nuestro interés perseguir a los conscriptos, y a mí me interesa dejarlo muy claro, los conscriptos son una parte dentro de todo el eslabón, que es la parte más débil y más vulnerable y a quienes no podemos hacer responsables, a mí me interesan los jefes".

Asimismo, el profesional lamentó que los antecedentes con los que hoy cuenta el magistrado no hayan sido aportados por el

Ejército, pero destacó que estas nuevas informaciones "nos abrió un tremendo horizonte en cuanto a buscar antecedentes" que permitan esclarecer los hechos y determinar responsabilidades.

Al respecto, Caucoto sostuvo que "el ministro (Fuentes), al parecer, ha llegado ahora con nuevos antecedentes, con nuevos testimonios que apuntarían ya más bien a la resolución del crimen de Víctor Jara".

Para el profesional, las horas que vienen serán "cruciales, independientemente de si procesa o no procesa, el ministro ya tiene antecedentes que son muy concretos, y que creo que a pesar de la tardanza vamos a lograr dilucidar este caso".

Consultado respecto de si los antecedentes proporcionados al magistrado ayudarían a revelar la identidad del denominado "príncipe", el jurista manifestó que "hoy día hay muchos más antecedentes para saber quién es el 'príncipe' e identificarlo".

El coordinador del Comando Unitario de Ex Presos Políticos, Miguel Retamal, dudó en cambio de la responsabilidad intelectual de los dos detenidos.

"Lo que nos llama la atención que sean dos funcionarios de tan bajo rango los que determinaron e hicieron la muerte de Víctor Jara, así que vamos a estar preocupados de que realmente aquellos responsables intelectuales y directos sean los que vayan a la cárcel y no chivos expiatorios. En realidad nos parece muy raro que un conscripto haya decidido la muerte de Víctor Jara, estando detenido y estando en manos de las fuerzas militares", dijo Retamal.

En tanto, la ministra secretaria general de Gobierno, Carolina Tohá, se refirió al avance en el caso de la muerte de Víctor Jara.

"Es un día especial hoy, porque hemos recibido noticias también del avance en el caso que investiga la muerte de Víctor Jara, es un caso muy importante para los chilenos, todos los casos de Derechos Humanos lo son, pero este particularmente por lo que él representa para Chile y también por la crueldad de la forma en que él fue muerto", dijo Tohá.

### **Martes 26 de mayo de 2009 La Nación ONGs entregan al gobierno crítico balance de leyes sobre DDHH y democracia**

Sólo un cuarto de leyes sobre Derechos Humanos y democracia comprometidas en el programa de Gobierno han sido aprobadas por el Congreso, advirtieron las organizaciones de la sociedad civil agrupadas en el Observatorio Parlamentario.

Las ONGs entregaron este mediodía a las autoridades de gobierno en La Moneda un estudio sobre la evolución de 31 iniciativas legislativas incluidas en el programa gubernamental en el ámbito de la profundización democrática y los DDHH.

El balance indica que hay cumplimiento en un 22,6% de las iniciativas, y un alto grado de compromiso con otro 35,5% de proyectos que se mantienen en trámite, con la debida urgencia y fueron mencionados en el Mensaje presidencial.

Sin embargo, estas organizaciones alertaron que un 22% de los compromisos no se ha cumplido en absoluto, y en su mayoría no fueron mencionadas en la cuenta de la Mandataria el pasado 21 de Mayo ante el Congreso.

### **Martes 26 de mayo de 2009 La Nación Procesan a ex conscripto por crimen de Víctor Jara**

Como autor del homicidio del cantautor Víctor Jara, fue sometido a proceso el ex conscripto José Adolfo Paredes Márquez, uno de los dos detenidos por su participación en estos hechos y cuya vinculación al caso fue adelantada hoy en un reportaje de La Nación.



El ministro de fuero Juan Eduardo Fuentes Belmar decidió, por otra parte, dejar en libertad por falta de antecedentes a Francisco Quiroz Quiroz. Este último descarta su participación en el asesinato, e incluso niega haber estado en el Estadio Chile el 15 de abril, día en que fue brutalmente acribillado Víctor Jara.

Paredes Márquez continuará detenido, en libre plática, en la Cárcel de Alta Seguridad (CAS), mismo recinto donde permanecía desde el vienes junto a Quiroz Quiroz.

Los dos conscriptos identificados hoy en un reportaje de La Nación cumplían su servicio militar obligatorio para el golpe de Augusto Pinochet, en un contingente del regimiento Tejas Verdes. Dicha unidad participó en las detenciones ilegales de alumnos y académicos de la Universidad Técnica del Estado (UTE) y en la custodia de los prisioneros en el ex Estadio Chile.

La información publicada hoy por este medio tomó por sorpresa a las partes, que no tenían información de las diligencias reservadas que estaba llevando adelante la Brigada de Derechos Humanos.

Además, a partir de esta mañana, el magistrado quitó conocimiento del sumario a las partes.

Durante esta jornada, junto con interrogar nuevamente a los detenidos, hasta el Palacio de Tribunales llegaron otros cuatro ex conscriptos citados por el magistrado Fuentes Belmar para contrastar la versión sobre la responsabilidad de las dos personas que están detenidas.

## **Martes 26 de mayo de 2009 CIPER Chile**

### **Los estremecedores testimonios de cómo y quiénes asesinaron a Víctor Jara**

A casi cuatro meses de conmemorarse 36 años de la muerte del destacado folclorista chileno, el tesón de su viuda Joan Turner y de sus hijas, logró que la investigación judicial llegara al punto que se creía imposible: individualizar al grupo de oficiales y conscriptos que perpetraron el asesinato. Las confesiones de los involucrados, entre ellos un conscripto que participó en forma directa en el crimen, permiten conocer las estremecedoras últimas horas de vida de Víctor Jara: un subteniente jugó a la ruleta rusa con él hasta que le descerrajó un tiro en su cabeza. Después ordenaron acribillarlo en un camarín de un subterráneo del Estadio Chile. También revelamos la historia nunca antes contada de cómo se rescató su cuerpo desde la Morgue. Junto al artista, fueron acribilladas otras 15 personas, entre los que se encontraba el ex Director de Prisiones, Litre Quiroga. Los detalles del homicidio fueron recabados en la presente investigación de CIPER.

El caos, la incertidumbre y el miedo que reinaron en el país durante los primeros días tras el golpe militar de 1973 parecían, hasta ahora, haberse conjugado de manera perfecta para que el asesinato del destacado folclorista Víctor Jara siguiera siendo un enigma judicial, llevando incluso al juez que instruye el proceso, Juan Eduardo Fuentes, a cerrar el caso a mediados del año pasado, con un solo procesado como responsable del crimen: el comandante (r) César Manríquez Bravo, jefe del improvisado campo de prisioneros que se instaló en el Estadio Chile a partir del 12 de septiembre de ese año.

La decisión del magistrado fue cuestionada por los querellantes del caso, quienes incluso obtuvieron el respaldo del entonces subsecretario del Interior Felipe Harboe, para pedir la reapertura de la investigación, llamado al que se sumaron varios parlamentarios de la Concertación. La urgencia por revocar la decisión de Fuentes fue tal que incluso la autoridad gubernamental se sumó al emplazamiento público que hizo la

viuda del artista, Joan Turner, para que cualquiera de las cerca de 6.000 personas que pasaron por el recinto deportivo en esa fecha (entre detenidos y uniformados), que pudiera tener antecedentes del asesinato se acercara a entregarlos, incluso, bajo la más estricta reserva.

Nelson Caucoto, abogado de la familia Jara Turner, relata que se recibieron muchas colaboraciones que podían aportar a esclarecer el homicidio, lo cual le permitió presentar un escrito solicitando más de 90 nuevas diligencias al juez. Y Juan Eduardo Fuentes reabrió el caso.

Sin embargo, ninguno de estos datos entregó pistas concretas para llegar a los responsables del crimen, cuyas identidades quedaron bajo el secreto de un grupo reducido de oficiales y conscriptos que estuvieron a cargo de interrogar a los detenidos en los camarines ubicados en los subterráneos del Estadio Chile. Fue la exhaustiva búsqueda de los conscriptos de distintos regimientos que estuvieron después del golpe en el Estadio Chile, la que terminó por dar las pistas de quienes fueron los uniformados que ultimaron con ráfagas de fusil a los cerca de 15 detenidos -entre ellos Víctor Jara- que fueron apartados de los restantes prisioneros al producirse su traslado al Estadio Nacional, entre el 16 y 17 de septiembre de 1973.

### **Las primeras horas del final**

En la madrugada del 11 de septiembre de 1973, personal de varios Regimientos militares ubicados en regiones se trasladaron a Santiago, bajo la excusa de realizar los preparativos de la Parada Militar, para conmemorar el día de las Glorias del Ejército. Así arribaron a Santiago las unidades de La Serena y el Maipo, las que se constituyeron en el Regimiento Tacna. Otros efectivos provenientes de Calama y de la Escuela de Ingenieros de Tejas Verdes – comandada por el coronel Manuel Contreras Sepúlveda, quien a los pocos días iniciaría la organización de la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA)- lo hicieron en las dependencias de Arsenales de Guerra.

Cerca de las cinco de la mañana de ese día, las tropas apostadas en esta última repartición fueron informadas del golpe de Estado, bajo la arenga del teniente Pedro Barrientos, quien los emplazó a participar en la toma del territorio capitalino bajo la premisa que en esa misión no habían rangos, que todos eran importantes en ese crucial y patriótico acontecimiento. El episodio ha sido relatado en las declaraciones judiciales de varios conscriptos de los regimientos Maipo y Tejas Verdes que llegaron desde la Quinta Región.

Tras el bombardeo a La Moneda y la muerte de Salvador Allende, cerca de 600 estudiantes y profesores se amotinaron en la Universidad Técnica del Estado (UTE, actual USACH) para resistir la ocupación militar. Sin llegar a producirse enfrentamientos, ya que casi no tenían armas, fue muy poco el tiempo durante el cual pudieron oponerse a la entrada de los uniformados.

Pasadas las dos de la tarde del 12 de septiembre comenzó el desalojo de los académicos y alumnos. Entre escenas de gran violencia y dramatismo fueron detenidos y trasladados al Estadio Chile. En ese grupo se encontraba Víctor Jara Martínez, profesor de esa casa de estudios. El procedimiento fue dirigido por el entonces capitán Marcelo Moren Brito, quien luego se transformaría en uno de los más temidos agentes operativos de la DINA. Al momento de ingresar al Estadio Chile, convertido en campo de prisioneros, a los detenidos se les quitaban sus especies de valor, se les anotaba su nombre y filiación política.

Antes de ello, durante la tarde del 11 de septiembre, después de encargarse del funeral de Salvador Allende, el comandante César Manríquez fue encomendado por el general Arturo Viveros -jefe del Comando de Apoyo Logístico y Administrativo del Ejército (CAE)-

para crear el primer recinto de detención que se debía instalar en el Estadio Chile. A la mañana siguiente, Manríquez se constituyó en el recinto. Poco después comenzaron a llegar los miles de detenidos que arribaban en buses de la locomoción colectiva y camiones del Ejército.

Según las propias declaraciones de Manríquez que, hasta ahora, era el único procesado en el caso, lo ocurrido al interior del recinto deportivo –construido sólo cuatro años antes de los hechos- era un escenario “dantesco” debido a la gran cantidad de prisioneros (5.600, según sus cálculos). El ex uniformado asegura que sólo contó con personal de apoyo del CAE para custodiar el recinto, pero que en los subterráneos del edificio se constituyeron oficiales de Inteligencia de las distintas Fuerzas Armadas, cuyas identidades desconocía, ya que no habrían estado bajo su mando. Esa es la razón con la que justificó haber montado una escena de terror para amedrentar a los detenidos. Colocó dos ametralladoras punto 50 –usadas en la Segunda Guerra Mundial- en los balcones del edificio, las que eran publicitadas por los parlantes como las “sierras de Hitler, capaz de partir a una persona en dos”. En el segundo piso también se instalaron potentes focos de luz, que permanecían encendidos día y noche, provocando que todos los que permanecieron al interior del Estadio perdieran la noción del tiempo.

Los primeros días de encierro fueron caóticos, ya que incluso se reventaron algunos alcantarillados, generando problemas de insalubridad. Tampoco tenían alimentos ni para los soldados ni menos para los prisioneros. La escasez de comida incluso provocó que los mismos militares saquearan negocios aledaños al recinto. Sólo al cuarto día, el 16 de septiembre, se recibieron algunas raciones para los soldados, según declaró el capitán David González Toro, encargado de abastecimiento del recinto. Se desconoce la hora a la que ese miércoles 12 de septiembre arribaron los miembros de los servicios de Inteligencia de las Fuerzas Armadas. Lo que sí se sabe es que, tras su llegada, comenzaron a interrogar a los detenidos. Todo se anotaba en una ficha previamente confeccionada, donde se consignaba el nombre, la cédula de identidad, domicilio, filiación política, antecedentes de la detención y observaciones. En la parte inferior del documento, se añadía un pronunciamiento del interrogador en el que debía calificarlo como prisionero bajo las siguientes premisas: ley de control de armas, marxista o comunista y sobre la necesidad o no de someterlo a Consejo de Guerra.

Según diversos testigos que han declarado en el caso, previo al traslado al Estadio Nacional hubo muchos hechos de violencia en contra de los prisioneros. Se ha determinado que al menos tres personas habrían perdido la vida en las graderías del recinto. Una persona de contextura pequeña y delgada que muchos confundieron con un niño y que en un acto de desesperación se abalanzó sobre un conscripto, quien reaccionó descargando una ráfaga en su abdomen. Según testimonios, el comandante Manríquez felicitó al soldado por su “heroica labor”. Otro prisionero se lanzó del segundo piso gritando ¡Viva Allende!, mientras que un hombre joven fue muerto a golpes de culata en su cabeza por haberse negado a cumplir órdenes de los militares. A esta cifra se suman otras 15 personas que habrían sido acribilladas junto a Víctor Jara en los subterráneos del Estadio, según la confesión del primer hombre en ser individualizado por la justicia como uno de los autores del asesinato del destacado folclorista.

### **Los hombres de Tejas Verdes**

En sus declaraciones, todos los conscriptos que viajaron desde la Escuela de Ingenieros de Tejas Verdes (dirigida entonces por el coronel Manuel Contreras) a Arsenales de Guerra, en Santiago, coinciden en que las tropas venían bajo el mando del capitán Germán Montero Valenzuela, sumando un contingente de aproximadamente un centenar de soldados y una veintena de oficiales.

El 12 de septiembre, al llegar al Estadio Chile, el contingente quedó a cargo del comandante Mario Manríquez. Entre los oficiales que participaron en esta misión, los conscriptos mencionan a los tenientes Nelson Haase y Rodrigo Rodríguez Fuschloger, y a un subteniente que tendrá un papel decisivo en el asesinato de Víctor Jara.

La primera confesión que obtuvo el juez Fuentes sobre el crimen fue la del ex conscripto José Alfonso Paredes Márquez (55 años). El entonces joven de 18 años llegó a Santiago durante la madrugada del 11 de septiembre de 1973, proveniente de la Escuela de Ingenieros de Tejas Verdes, donde desde abril de ese año realizaba su servicio militar.

Durante el día en que la vida de los chilenos se partió en dos, su sección fue enviada, al mando del teniente Pedro Barrientos, a custodiar el camino Padre Hurtado. Paredes dice haber sido una suerte de guardaespaldas del teniente Barrientos.

Al mediodía del 12 de septiembre, el contingente se trasladó, primero a Arsenales de Guerra y luego a la Universidad Técnica (actual USACH). Allí, pasadas las dos de la tarde, procedieron a trasladar a los detenidos al Estadio Chile. El mencionado oficial, junto a Paredes, acompañaron a bordo de un jeep la caravana de buses de la locomoción colectiva que trasladaron a los prisioneros. Una vez la misión cumplida, regresaron a Arsenales de Guerra.

El 16 de septiembre, cerca de las 18:00 horas, el escuadrón de militares llegó hasta el Estadio Chile, donde se presentaron ante un oficial de rango superior cuya identidad desconoce, quien les ordenó vigilar las casetas de transmisión del recinto. Y en el interior del Estadio, los otros conscriptos comentaban que ahí estaban detenidos el Director de Prisiones, Litre Quiroga; el cantautor Víctor Jara y el Director de Investigaciones, Eduardo “Coco” Paredes.

Siempre según la confesión de Paredes, al día siguiente fue enviado al sector del subterráneo. Y permaneció como centinela en la puerta de uno de los camarines destinados a los detenidos. En ese camarín había 5 ó 6 oficiales de otros regimientos, con tenida de combate, cuya identidad desconoce. Los vio escribir en unos papeles los datos que le respondía un detenido al que observó sentado frente a un escritorio. En otro ángulo del camarín, Paredes vio a otros prisioneros mirando hacia la pared.

Unas horas después, llegaron a la habitación el teniente Barrientos y el subteniente que bajo las órdenes de Haase y Rodríguez estaba a cargo de los conscriptos. Traían a un detenido. Fue entonces que dice haber sido llamado, junto al conscripto Francisco Quiroz Quiroz (55 años), y que se les comunicó que el detenido era Víctor Jara. El grupo lo comenzó a insultar por su condición de comunista. Paredes lo miró y lo reconoció. Víctor Jara quedó allí, en ese camarín, custodiado por Quiroz.

Más tarde, recordará el principal testigo, el teniente Barrientos lo mandó nuevamente al subterráneo, al mismo camarín. Pero esta vez Paredes no encontró a nadie: ni interrogadores ni detenidos y tampoco a Víctor Jara. Pasaron las horas hasta que Paredes vio nuevamente llegar a los oficiales interrogadores. La orden fue precisa: traer a los detenidos que figuraban en una lista que uno de los oficiales le entregó a un cabo. Y nuevamente el mismo

procedimiento: interrogatorio y las anotaciones en cada una de las fichas.

Y llegó la noche. Paredes se encontraba de centinela en el mismo camarín del subterráneo cuando observó el ingreso de unos quince detenidos. Y entre ellos reconoció a Víctor Jara y también a Litre Quiroga. Ambos fueron lanzados contra la pared. Detrás de los prisioneros, Paredes vio llegar al teniente Nelson Haase y al subteniente que también estaba a cargo de los conscriptos. Y fue testigo del minuto preciso en que el mismo subteniente comenzó a jugar a la ruleta rusa con su revólver apoyado en la sien del cantautor. De allí salió el primer tiro mortal que impactó en su cráneo.

El cuerpo de Víctor Jara cayó al suelo de costado. Paredes observó cómo se convulsionaba. Y escuchó al subteniente ordenarle a él y a los otros conscriptos que descargarán ráfagas de fusiles en el cuerpo del artista. La orden se cumplió. Todo lo que ocurrió fue presenciado por Nelson Haase, quien se encontraba sentado detrás del escritorio de interrogación. Según el protocolo de autopsia, el cuerpo del cantautor tenía aproximadamente 44 impactos de bala en su cuerpo.

Pocos minutos después, el mismo subteniente que le disparó en la cabeza solicitó el retiro del cuerpo. Llegaron unos enfermeros con camilla, lo levantaron y metieron al interior de una bolsa y luego lo cargaron hasta la parte trasera de un vehículo militar estacionado en el patio del recinto, al costado nororiental.

No fue fácil para José Alfonso Paredes Márquez confesar ante el juez lo que vio y protagonizó. Primero fue renuente a reconocer su real participación en los hechos. Y finalmente se quebró, empezó su relato y ya no paró. Este obrero de la construcción que fabrica casas en la zona del litoral central, reveló haber guardado el secreto durante casi 36 años, sin siquiera habérselo contado a su mujer. También hizo una aclaración ante el juez: durante los días posteriores al golpe, y como trabajaban casi 24 horas al día, la oficialidad les entregaba estimulantes para evitar el sueño y el hambre, por lo cual su relato podía no ser exacto en las fechas. Lo que Paredes y otros conscriptos sí recordaron fue lo que pasó luego que el cuerpo de Víctor Jara desapareció del camarín. Los otros 14 detenidos que venían con el cantautor y director teatral fueron acribillados con fusiles percutados por los propios conscriptos y oficiales presentes. Entre las víctimas cayó asesinado Litre Quiroga. Sus cuerpos también fueron cargados en el mismo vehículo. Poco después y al amparo de la noche, todos ellos fueron abandonados en la vía pública.

#### **El último vía crucis de Víctor Jara**

Durante la reconstitución de los hechos, los testigos pudieron recrear el miedo y el caos reinante en el Estadio Chile, clima al que tampoco escapaban. Escenas que enlazadas permiten reconstruir en forma difusa las últimas horas de vida de Víctor Jara y en las que aparecen nuevamente personajes ya conocidos. Durante sus cuatro días de cautiverio, Jara fue reconocido por un oficial de Ejército que se hacía llamar “El Príncipe”. Otros testigos señalan que ese reconocimiento lo hizo un militar que no coincide con las características del mítico personaje del Estado Chile, quien fue descrito como de una estatura superior a 1.80 metros, rubio, de tez blanca, cara redondeada y de textura atlética.

En lo que sí coinciden los testimonios de los prisioneros es en que Víctor Jara fue interrogado al menos dos veces en los camarines del recinto, ubicados en la zona nororiental del subterráneo. Allí fue sometido a diversas torturas, entre ellas la fractura de sus manos a golpes de culata.

Tras la segunda de esas sesiones, Víctor Jara logró acercarse a personas que habían sido detenidas en la UTE, quienes lo limpiaron y trataron de cambiar su aspecto cubriéndolo con una chaqueta azul y cortándole su pelo negro rizado con un cortaúñas. Los últimos detenidos que lo vieron con vida han dicho que estaba muy golpeado, con la cara hinchada y sus manos fracturadas. Muchos coinciden en que durante el traslado al Estadio Nacional, que duró muchas horas, su cuerpo sin vida fue visto en el hall del recinto, junto a otros cadáveres.

Se estima que el cuerpo de Víctor Jara fue encontrado el 17 de septiembre en las afueras del Cementerio Metropolitano, por funcionarios de la Primera Comisaría de Carabineros de Renca, quienes lo trasladaron como N.N. al Instituto Médico Legal.

#### **Un funeral sin flores y en silencio**

En los últimos meses de la investigación se han rescatado reveladores testimonios inéditos que ayudan a entender por qué, a diferencia de los otros prisioneros asesinados en el Estadio Chile, el cuerpo de Víctor Jara fue encontrado por su familia y pudo ser enterrado de manera clandestina en el Cementerio General.

Herrera calcula que había unos 300 muertos apostados en ese lugar, entre los cuales vio niños y mujeres. Unos veinticinco estaban rapados. Todos eran jóvenes. Le dijeron que correspondían a extranjeros. Durante todo el día Herrera vio llegar camiones del Ejército con más cuerpos. Y cada vez los mismos movimientos: los conscriptos los tiraban al suelo al interior del estacionamiento y luego, con algo más de delicadeza, funcionarios del IML los recogían y los apilaban en distintas partes de ese sector.

La investigación deberá determinar la fecha exacta en que fue asesinado Víctor Jara. Pero lo cierto es que el ex funcionario del Registro Civil recordó ante el juez que el 16 de septiembre, alrededor de las 9.00 horas, una persona a la que identifica como “Kiko”, oriundo de Chiloé, le señaló que entre los cuerpos apilados parecía estar el de Víctor Jara. Y con sigilo lo llevó frente al cuerpo. Al principio Héctor Herrera dudó que se tratara del mismo famoso cantautor. Estaba muy sucio, con tierra en las heridas, el cabello apelmazado entre tierra y sangre. A simple vista se le notaban heridas profundas en ambas manos y en la cara. Y tenía sus ojos abiertos, pero con una mirada tranquila. En una de sus muñecas vio un alambre con un pedazo de cartón donde estaba anotado “Octava Comisaría”.

Para salir de la duda, Héctor Herrera a escondidas anotó su número de ficha, sus características físicas y sus huellas dactilares. Para ello tuvo que abrir sus manos. No fue fácil: las tenía empuñadas, muy rígidas. Lo hizo con la ayuda de “Kiko”, comprometiéndose ambos a no decirle a nadie lo ocurrido. Terminada la misión, dejaron el cuerpo en el mismo lugar.

A primera hora del día siguiente, Herrera se fue directo a la sección dactiloscópica del Registro Civil, en calle General Mackenna. Allí y en la más completa reserva, le pidió a la funcionaria Gelda Leyton, que le buscara la ficha de Víctor Jara. A eso del mediodía, ambos comprobaron que efectivamente habían asesinado a Víctor Jara. Volvió a revisar los registros del cantautor. Y se percató que era casado. Anotó los datos de su esposa, Joan Turner Robert, y su dirección.

Ya había amanecido cuando el 18 de septiembre, en la casa de Víctor Jara, en calle Plazencia, en Las Condes, Joan Turner escuchó que alguien llamaba a su puerta. Salió a mirar desde una ventana del segundo piso. Un hombre al que no conocía le dijo que necesitaba hablar con Joan Turner. Ella bajó y se acercó a la reja de la casa. Herrera recuerda haberla visto muy nerviosa. Se identificó como funcionario del Registro Civil y le relató lo que había vivido.

Poco después ambos partieron de la casa en la renoleta de Joan Turner en dirección al IML. Entraron juntos. Pero no encontraron el cuerpo de Víctor Jara en el lugar donde Herrera recordaba muy bien haberlo dejado la tarde anterior. Se inició la búsqueda. Y llegaron al segundo piso del edificio, sitio a donde habían llevado los cadáveres que estaban para las llamadas “autopsias económicas”. En el lugar N° 20 estaba el folclorista. El cuerpo fue abrazado por su esposa, quien lloró en silencio tratando de no despertar sospechas. Estaba muy consciente de que no tenía autorización alguna para estar ahí.

El trámite del certificado de defunción lo realizaron en el primer piso. Para poder sacar el cuerpo en día feriado, Herrera invocó su calidad de funcionario del Registro Civil. Al ser consultado en la ventanilla por la causa de muerte y fecha de la misma, requisito indispensable para llenar el documento de defunción, Herrera sólo atino a decir que falleció por herida de bala el 14 de septiembre a las 5:00 horas. Fue el apresurado cálculo que logró hacer en esos pocos minutos al recordar que el cuerpo de Víctor Jara habría llegado al IML antes que él lo descubriera. La hora la sacó de un poema que le vino a la memoria sobre fusilados.

Como el cuerpo debía ser sacado en una urna y la esposa de Víctor no tenía dinero para comprarla, Héctor Herrera se contactó con su amigo Héctor Ibaceta Espinoza, a quien le pidió ayuda. Juntos fueron hasta calle Agustinas, en el centro de Santiago, a buscar el dinero. Pero Ibaceta decidió acompañarlos.

Alrededor del mediodía de ese 18 de septiembre, llegaron con el ataúd al IML. Sólo los dos hombres ingresaron a buscar el cuerpo de Víctor Jara. Su cadáver desnudo fue trasladado en una camilla metálica con su ropa doblada a los pies. Recogieron el cuerpo y lo pusieron dentro de la urna. La ropa fue depositada a sus pies. Lo cubrieron con un poncho nortino que traían y encima la mortaja. Cerraron la urna. El ataúd lo ubicaron en una sala que se utilizaba como velatorio.

-Nos prendieron unas cuatro ampolletas e hicimos entrar a Joan para que se quedara a solas con él, para que se despidiera de su marido. Estuvo alrededor de una hora –recordó el ex funcionario del Registro Civil.

Herrera agregó: “Posteriormente, concurrí al Cementerio General, ubicado al frente, para solicitar un carrito para trasladar el cuerpo, ya que era muy caro hacerlo en una carroza. Una señorita me indicó que no se podía hacer eso, pero al ver el nombre del occiso me dijo que para él sí se podía. Volví al IML en compañía de un funcionario del Cementerio. Entre los cuatro colocamos el ataúd en el carro y lo trasladamos al campo santo, enterrando a Víctor Jara en un modesto nicho al final del recinto donde se encuentra hasta hoy. Fue enterrado sin flores y con la sola presencia de nosotros tres”.

Héctor Herrera siguió trabajando en el Registro Civil hasta 1975. Desde 1969 y hasta el día en que se fue se desempeñó en el departamento de Carné de Identidad. Debió abandonar el país como miles de otros chilenos llevando consigo un secreto que Joan Turner también guardó para protegerlo y que hoy le pertenece a todos los chilenos que podrán cantar con nuevas esperanzas “Levántate y mírate las manos. Para crecer, estréchala a tu hermano”.

### **El oficial al que llamaban “Príncipe”**

Casi como mito urbano, la figura de un despiadado oficial de Ejército, de contextura atlética, estatura superior a 1.80 metros, ojos claros y pelo rubio, quien habría vociferado entre los detenidos que no necesitaba micrófono para hablar porque tenía “voz de príncipe”, ha sido adjudicada a por lo menos dos ex

militares que habrían estado entre los uniformados que custodiaron el Estadio Chile.

Varios de los detenidos han declarado que este fue el uniformado que más se ensañó con Víctor Jara, siendo uno de los primeros que apartó desde el grupo de detenidos de la UTE. Algunos de los testimonios apuntaron al ex agente de la DINA Miguel Krassnof Martchenko como el que actuó en contra del cantautor. Sin embargo, otros lo niegan rotundamente, ya que señalan que es más bajo de estatura (1.70 metros aproximadamente) y que su color de pelo es más oscuro que el militar que se ha tratado de identificar. Con el correr de los años, surgió otra identidad que podía corresponder a “El Príncipe”, la del ex teniente Edwin Dimter Bianchi, quien fue uno de los militares detenidos por la sublevación del Regimiento Tacna en junio de 1973, movimiento golpista que fue desarticulado, dando origen al llamado “Tanquetazo”. En ese episodio Dimter ingresó con un tanque hasta el Ministerio de Defensa.

Efectivamente, Dimter coincide con las características del Príncipe, pero varios de los testigos que estuvieron detenidos en el Estadio Chile también han descartado que se trate de la misma persona.

Lo importante es que fue el propio Dimter, con su primera declaración judicial de 2006, quien dio luces sobre otros oficiales que también podrían corresponder a la identidad de “El Príncipe”. El ex uniformado, quien fue expulsado del Ejército en 1976 por diversos actos de indisciplina, reconoce haber custodiado a los prisioneros de ese recinto, pero asegura no haber tenido relación con las golpizas y el asesinato de Víctor Jara.

Acto seguido, señala que él no era el único oficial con esas características, y que al menos habían otros dos que podían coincidir con las señas de “El Príncipe”: los entonces tenientes Rodrigo Rodríguez Fuschloger y Nelson Edgardo Haase Mazzei, ambos de la Escuela de Ingenieros de Tejas Verdes. Este último oficial (R) fue mencionado en la declaración del primer conscripto confeso de participar en el crimen.

Aunque Haase, al ser interrogado en el caso, negó rotundamente haber estado en el Estadio Chile, declaraciones de otros oficiales presentes en el recinto respaldan la versión de Dimter.

Haase fue uno de los hombres de confianza del ex jefe de la DINA, Manuel Contreras, y fue jefe del recinto de detención clandestino ubicado en calle Bilbao, conocido como “Cuartel Bilbao”. Diversos testimonios y documentos, entre ellos el entregado por la agente de la DINA Luz Arce, indican que el inmueble –habilitado desde 1976– tenía como fachada un aviso luminoso que decía “Implacate”.

El historial del teniente también lo registra como miembro de la Sociedad Pedro Diet Lobos, pantalla comercial de la DINA para encubrir actividades tanto en Chile como afuera del país. A lo largo de los años, quienes sobrevivieron lo han descrito como arrogante, prepotente y despiadado; de hecho se llegó a decir que se enorgullecía de llevar permanentemente en su automóvil una picota para usarla en los allanamientos.

Las pocas veces que Haase salió de su anonimato en los últimos años fue cuando –junto a otros ex uniformados– manifestó públicamente su total respaldo a la sublevación del general (r) Raúl Iturriaga Newman, quien intentó evadir la primera condena de cárcel efectiva en su contra, por el crimen del militante del MIR Dagoberto San Martín Vergara, según consta en la página del “Movimiento 10 de septiembre”.

Tras retirarse del Ejército, el ex uniformado formó en 1994 una empresa de cajas de madera para vinos de exportación, llamada Envases Haase o Envases Exportables. Desde entonces es proveedor de varias de las empresas del rubro, lo que le ha

permitido codearse con ese ambiente. De hecho, el 2007 participó en el Quinto Campeonato de Golf "Copa Viñas de Chile", en el Club de Golf Los Leones, a beneficio de la Fundación Escúchame. En el website de esta última aparece una foto del equipo de "Envases Exportables", en la que Nelson Haase figura junto al ex vicecomandante en jefe del Ejército, general (r) Guillermo Garín, el brigadier general (r) Juan Lucar y el ex jefe del Estado Mayor del Ejército, general (r) Richard Quaas. La esposa de Haase, María Isabel Blaña Lüttecke, recibió del Ministerio de Agricultura \$ 5.595.466 en febrero y abril de este año, en virtud de un "Programa Sistema de Incentivos para la Recuperación de Suelos Degradados", según consta en la información de transparencia activa de esa cartera.

### **Miércoles 27 de mayo de 2009 La Nación Ex concriptos revelan identidad del "Príncipe"**

José Adolfo Paredes Márquez fue sometido a proceso como uno de los autores materiales del crimen del Víctor Jara. Su declaración dejó al descubierto la participación de quienes estaban al mando del pelotón. Haase, posteriormente, fue miembro de la DINA y a pesar de las imputaciones niega haber pisado el Estadio Chile.

Por primera vez, se sometió a proceso como autor material de homicidio a una persona que confesó haber sido uno de los fusileros que lo acribilló el 15 de septiembre de 1973. Pero también, quedó claro que tras este paso, viene otro tan o más decisivo que este: identificar al oficial que dio la orden de muerte. Las últimas diligencias realizadas por la Brigada Investigadora de Delitos contra los Derechos Humanos de la PDI permitieron ir sustentando la nueva tesis de que el cantante y actor fue ultimado en el interior del Estadio Chile.

También, se estaría comprobando que en el hecho participó un contingente del Regimiento de Ingenieros Tejas Verdes, con asiento en San Antonio, Región de Valparaíso, que estaba al mando de Nelson Edgardo Haase Mazzei, como teniente y Pedro Barrientos, como subteniente.

El nombre de Haase es absolutamente nuevo en la retina de todos los actores que hasta hoy participan como querellantes en este caso.

Se trata de un oficial que, trascendió, tenía una férrea doctrina de mando durante esos días, la que se vio reflejada en su ascendente carrera que lo llevó a integrar, al año siguiente, la primera camada de la Dirección de Inteligencia Nacional, DINA (ver nota).

La semana pasada, tras haber interrogado a varios de los ex concriptos que estuvieron en el Regimiento de Tejas Verdes, cumpliendo el servicio militar, la policía dio con el testimonio de José Adolfo Paredes Márquez (54).

Ante los detectives reconoció haber formado parte del pelotón que fusiló a Víctor Jara. Cuando los policías lo llevaron para que declarara lo mismo ante el juez Juan Fuentes Belmar, el hombre titubeó, pero mantuvo su decisión, junto con dar varios nombres de compañeros de arma de ese momento.

Tras quedar detenido e incomunicado ese día -tal como lo adelantó La Nación en su edición de ayer-, el ex soldado se reasentó ayer, nuevamente, ante el juez con la intención de retractarse.

La incomunicación es una medida del viejo sistema procesal penal que quedó anulada con la nueva justicia, por considerar que vulnera garantías de los imputados.

Durante cinco días, el ex concripto no tuvo ningún contacto con el exterior ni con su familia; no tuvo derecho a asearse en una ducha ni tuvo entretención de ningún tipo.

Solo en la celda de aislamiento de la Cárcel de Alta Seguridad, el hombre volvió a enfrentar al juez con la intención de retractarse. Entre llantos, Paredes expuso esto ante Fuentes, sin embargo, la decisión del magistrado no varió: lo sometió a proceso, pero levantó la incomunicación.

Junto con Paredes, también estuvo detenido otro concripto. Pero finalmente, Francisco Quiroz Quiroz (55), corrió con otra suerte porque el juez lo dejó en libertad por falta de antecedentes.

Otros dos ex concriptos concurren al tribunal para entregar su testimonio. Uno de ellos, Carlos Espinoza, negó haber formado parte de ese destacamento, pero confirmó que fueron dos secciones de la Segunda Compañía de Tejas Verdes las que estuvieron destinadas a labores de custodia de prisioneros en el Estadio Chile.

"Yo no participé en eso. Todos conocíamos a Víctor Jara y escuchamos que estaba allí. Pero nosotros no fuimos".

A su paso desde el despacho privado del juez (en el cuarto piso del Palacio de Tribunales) hasta el calabozo del tribunal (en el subterráneo), Paredes confirmó que formó parte de ese tribunal.

"Yo era un simple pelao, los altos mandos son los responsables". El ex concripto confirmó que había entregado el nombre de sus superiores jerárquicos.

Uno de esos nombres, el de Haase Mazzei, es el que capta en estas horas la atención, tanto del tribunal como de la policía.

Al terminar su jornada, el magistrado confirmó que "se decretaron varias diligencias para recabar más antecedentes, pero no puedo pronunciarme sobre el contenido".

Sin embargo, fuentes consultadas por La Nación confirmaron que una de las órdenes de investigar corresponde a determinar la participación del ex teniente en los hechos que se están configurando.

El abogado querellante, Nelson Caucoto, dijo que "donde hubo acción de un concripto hay la orden de un oficial y deben ser tratados con el máximo rigor de la ley, porque los soldados solo fueron la carne de cañón".

El profesional valoró la colaboración de los concriptos y aseguró que "ellos son la clave para identificar a los autores intelectuales e insisto en un llamado para que colaboren. Nosotros no los hemos perseguido, no nos interesa, prueba de ello son los casos de Paine donde se procesó a los altos mandos y no a los de más bajo rango".

En las próximas horas se determinará si Haase fue quien dio la orden y si finalmente cumple o no con la descripción del llamado "Príncipe".

### **Miércoles 27 de mayo de 2009 La Nación Haase Mazzei y su vínculo con Manuel Contreras**

Buenas razones debió tener el ex director de la DINA, Manuel "Mamo" Contreras, para integrar en el primer equipo de agentes del organismo represivo a Nelson Edgardo Haase Mazzei.

Su paso por el Estadio Chile y las acciones que hoy está revelando uno de los concriptos que estuvo bajo su mando en los minutos finales de Víctor Jara eran desconocidos hasta hoy.

Haase era oficial desde 1967 y se integró en 1972 al Regimiento de Ingenieros de Tejas Verdes, cuyo comandante era el Mamo.

Tras el golpe militar, el entonces coronel Contreras formó la Escuela de Inteligencia, que se transformó en la cuna de lo que a finales de 1973 sería la Dirección Nacional de Inteligencia (DINA). En las listas aparece en la conformación del estado mayor de dicho organismo, entre 1973 y 1975. Su nivel de aprecio por parte de

Contreras se habría visto reflejado cuando lo nombró jefe de la Brigada Ongolmo, que cumplió algunas labores operativas reconocidas en los procesos que instruyen otros jueces. También se habría manifestado cuando su nombre apareció como socio de la empresa Pedro Diet Lobos que, según las informaciones reunidas en algunos procesos judiciales, operó como una de las empresas de papel con que la DINA encubría actividades ilícitas, tanto en Chile como en el extranjero, para obtener y mover millonarias sumas para financiar las actividades del organismo.

"Arrogante, prepotente y despiadado" son algunos de las características que describen algunos ex prisioneros en el Informe Rettig.

Consultado en el pasillo del Palacio de Tribunales, por La Nación, si estando en el pelotón que ultimó a Víctor Jara, Nelson Haase Mazzei era quien daba las órdenes, José Paredes Márquez, albañil y obrero de la construcción, asintió con su cabeza afirmativamente.

Haase nació el 6 de julio de 1946. Actualmente tiene 62 años y vive en Las Condes.

En la actualidad figura con dos empresas de su propiedad denominada Muebles y Decoraciones Haase Limitada y Proyexim S.A.

En una conversación telefónica con La Nación, Haase desmiente siquiera haber pisado el Estadio Chile.

-Algunos concriptos lo mencionan a usted como quien dio la orden de asesinar a Víctor Jara en el Estadio Chile.

-Yo nunca estuve en el Estadio Chile y no conozco a ese caballero (Víctor Jara).

-Pero usted sí fue oficial del Ejército.

- Sí, estuve en el Ejército.

-¿Y estuvo en Tejas Verdes?

-Yo he estado en muchas partes.

-¿Y en el Estadio Chile?

-Yo nunca he estado ahí. No lo conozco. Ni siquiera me gusta el fútbol.

-No me refiero al estadio como recinto deportivo, sino de prisioneros.

-Nunca estuve ahí.

-¿Por qué cree que estos concriptos lo señalan a usted?

-No tengo idea de lo que me habla.

-¿Dónde estaba usted el 15 de septiembre de 1973?

-En el sur.

-¿En qué parte del sur?

-Eso a usted no le importa.

-Seguramente será citado a declarar

-Míre, no sé por qué estoy hablando esto con usted, pero responderé a quien corresponda si es una llamada oficial.

### **Miércoles 27 de mayo de 2009 La Nación Fugada mujer clave en platas de Dignidad**

Es considerada una pieza vital como administradora financiera en la arista menos investigada de Villa Baviera: el origen oscuro de la fortuna, las cuentas ocultas, la compra y venta de armas y la gestión poco clara de las empresas de los alemanes en Chile.

La mujer fantasma encargada de las platas de la secta de Colonia Dignidad, Erika Amanda Heimann Bahnk, 71 años, está escondida en algún lugar de Chile.

Nunca apareció hasta ahora en la escena judicial, pero es una de las piezas vitales de la fortuna oculta del clan criminal, y quien trianguló junto al "gerente" del grupo, su esposo Hans Jürgen

Blanck Ehnert, las remesas de dólares enviadas bajo claves y disfraces a su jefe Paul Schäfer cuando se ocultaba en Argentina. Según los alemanes que aún viven dentro del predio, 40 kilómetros al este de Parral, en la Región del Maule, la "tía" Erika salió a Alemania el pasado 14 de mayo para visitar a una hija en ese su país de origen.

Pero en Policía Internacional no registra movimiento de salida o entrada de Chile desde 1982.

La alemana salió del fundo ese día junto a su hijo Markus Blanck, quien sí registra una salida a Frankfurt vía Madrid el 14 de mayo. La duda que persiste es si la administradora financiera huyó a algún lugar fuera de Chile con identidad falsa.

Aunque fuentes policiales sostienen que lo más probable es que la mujer esté escondida en alguna parte del país.

El punto es que las partes demandantes en el caso Colonia Dignidad, que prefieren no hablar por temor a enemistarse con el juez de la causa Jorge Zepeda, le pidieron a comienzos de mayo que decretara arraigo en contra de la viuda del "gerente" Blanck por la cuantiosa información que ésta tiene acerca de los dineros sucios de la secta. Pero Zepeda negó decretarlo.

La principal crítica al magistrado es que éste nunca ha querido abrir una indagatoria acerca del origen de la fortuna de los alemanes.

Nadie supone que "su riqueza surgió de las mermeladas, los panes de pascua, los salchichones y el ripio que venden a las constructoras", de acuerdo a otra fuente conocedora de los malos pasos de los "tíos benefactores", como pomposamente se hicieron llamar desde que llegaron a Chile en 1961.

Algo extraño sucede con el caso Colonia Dignidad, a pesar de todo lo que se conoce sobre algunos de sus crímenes cometidos bajo la figura una asociación ilícita, como ha sido reiteradamente calificada en resoluciones judiciales.

Hasta hoy, quienes más saben sobre ella, quienes más han husmeado sus pasos desde dentro y fuera, prefieren seguir callando, por miedo, conveniencia, o porque mantienen negocios privados con sus empresas.

A pesar de que existen pistas de que Dignidad mantiene cuentas bancarias en paraísos fiscales como Saint Kitts y Nevis, el juez Zepeda nunca ha explorado hasta ahora esos antecedentes.

Tampoco ha investigado los antecedentes que existen acerca del tráfico de armas, aún cuando varios de los integrantes de su cúpula han aportado pistas.

Entre las empresas con gestión pública sobre las que tiene tuición la fugada administradora, están Abratec S.A., Agripalma S.A., Bardana S.A., Cinoglosa S.A., Inversiones Cerro Florido Limitada, y Agrícola Rarínco Ltda..

Según un informe de la Brigada Investigadora de Lavados de Activos de la Policía de Investigaciones, todas las sociedades con aportes de capitales truchos que giran en torno a los mismos jercas y sus hijos.

### **Miércoles 27 de mayo de 2009 El Mostrador Recurrirán a la Comisión Interamericana de DD.HH. por denegación de justicia en el caso Lejderman**

El anuncio lo hizo el abogado de FASIC Héctor Salazar, quien representa al hijo del matrimonio Lejderman Ávalos, asesinados el 8 de diciembre de 1973, en el Valle de Elqui, Región de Coquimbo, y tras conocer la sentencia definitiva dictada por la segunda sala penal de la Corte Suprema que condenó por el delito de homicidio calificado a tres ex uniformados y al mismo tiempo rechaza la demanda civil.

El jurista calificó la resolución como contradictoria, “por un lado es un fallo que tiene aspectos positivos en lo que respecta a la parte penal, pues se hizo un análisis de la conducta de los delitos considerados como crímenes de lesa humanidad, conforme al derecho internacional, pero al mismo tiempo lo considero negativo por rechazar la demanda civil, la cual busca reparar el mal causado a la familia de las víctimas, en ese sentido es un fallo que queda a medio camino y que no van al fondo del problema”. Por ello Salazar informó que recurrirá en los próximos días a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos por denegación de justicia.

En un fallo dividido, la Sala Penal del máximo tribunal -integrada por los ministros Nivaldo Segura, Rubén Ballesteros, Jaime Rodríguez, Carlos Künsemüller y el abogado integrante Domingo Hernández- determinó condenas de 5 años y un día, sin beneficio para el brigadier de Ejército Fernando Polanco Gallardo, el suboficial, Héctor Vallejos Birtiola y el suboficial mayor Luis Fernández Monjes: Mientras que el entonces comandante del Regimiento Arica de La Serena, Ariosto Lapóstol Orrego resultó absuelto por falta de participación.

En el aspecto civil, el máximo tribunal rechazó la demanda presentada por el hijo de las víctimas en contra del Fisco de Chile, acogiendo la excepción de incompetencia del tribunal.

### **Viernes 29 de mayo de 2009 La Nación Confirman procesamiento de ex conscripto por crimen de Víctor Jara**

Por unanimidad, la Novena Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago confirmó el procesamiento del ex conscripto José Paredes Márquez, uno de los autores del homicidio del cantautor Víctor Jara.

Esta mañana, la sala del tribunal de alzada capitalino, compuesta por los jueces Emilio Elgueta y Mario Carroza escucharon los alegatos del abogado de la familia del asesinado artista, Nelson Cauco, y de la representante del Programa de Derechos Humanos del ministerio del Interior, Karina Fernández.

Ambos juristas coincidieron en la necesidad de esclarecer la responsabilidad de los oficiales que dieron la orden de acribillar a Víctor Jara, punto que falta por dilucidar tras el encausamiento de Paredes por parte del ministro Juan Eduardo Fuentes Belmar. Paredes es un ex conscripto que al momento del crimen, el 15 de septiembre de 1973, formaba parte de un contingente del regimiento Tejas Verdes y tomó parte del pelotón de fusileros que acribilló al emblemático cantante.

En la misma resolución de la Novena Sala se determinó mantener en prisión preventiva a Paredes en la Cárcel de Alta Seguridad (CAS), mismo recinto donde permanece desde el viernes pasado. A los alegatos de hoy se ausentó el abogado defensor del procesado, quien por el sistema de turno fue designado para representar los derechos constitucionales de Paredes

Viernes 29 de mayo de 2009 La Nación

Juez realiza recreación de muerte de Víctor Jara junto a conscripto Por un momento José Paredes Márquez (54) volvió a tener 18 años. El ex conscripto que fue procesado como uno de los fusileros que mató a Víctor Jara recorrió con detectives de DDHH y junto al propio ministro de fuera Juan Fuentes Belmar, los fríos pasillos del ex Estadio Chile, y le mostró cómo se asesinó al cantante, compositor y actor.

La diligencia no fue una reconstitución de escena como tal. Pero lo extenso y sorprendente del relato llevó a que el propio detenido

mostrara los pasillos que recorrió el cantante, el lugar dónde estaban los oficiales y finalmente recreara el momento en que se abrió fuego sobre el cuerpo machacado del artista.

Fuentes contó a La Nación que la visita al recinto, que hoy lleva el nombre del autor de "El derecho de vivir", se hizo el mismo viernes 22 de mayo, día en que Paredes fue presentado al juez por parte del equipo de la Jefatura Nacional de Delitos Contra los DDHH.

El ex conscripto contó que ese 15 de septiembre de 1973, llegó a un orden para separar a varias personas que se encontraban en la fila de prisioneros que esperaban ser embarcados en un camión para ser llevados, posteriormente, al Estadio Nacional. Entre los segregados estaba Víctor Jara. Dijo que iba junto a otro conscripto (Francisco Quiroz Quiroz) bajo la orden del subteniente Pedro Barrientos. Lo llevaron hasta uno de los camarines del edificio deportivo, donde los esperaba el teniente Nelson Haase Mazzei, a la postre, oficial de mayor rango de lo que se convertiría en el patíbulo de Víctor. En presencia de este último, Barrientos y, al menos, otros tres conscriptos, se desató la barbarie en que Paredes dice haber visto cómo el subteniente descarga un balazo en el parietal derecho de Víctor Jara y, luego, con la anuencia de Haase, se ordena que los conscriptos terminaran la sesión descargando sus municiones sobre el cuerpo del cantor popular.

Después, lo sabido: Paredes fue sometido a proceso como uno de los autores materiales,

A la espera de determinar la responsabilidad de Haase Mazzei como oficial superior.

El ex teniente del grupo declaró hace unas semanas sobre el tema, pero al igual como señaló el martes, al ser consultado por este diario, negó estar en el lugar. Quiroz, el otro conscripto, también niega la versión de Paredes.

### **Viernes 29 de mayo de 2009 Radio Nederland “Víctor Jara está más vivo que nunca”**

Todo hace suponer que la orden de detención de un ex conscripto reduce el camino a descubrir quiénes fueron los autores intelectuales del asesinato del cantautor chileno Víctor Jara. José Adolfo Paredes Márquez fue arrestado esta semana y es acusado de haber fusilado a Jara por órdenes de altos mandos del Ejército chileno, días después del golpe de estado encabezado por Augusto Pinochet en septiembre de 1973.

Según los informes, el autor de 'Te recuerdo Amanda' y de otras canciones de corte social, que lo convirtieron en referente internacional de la canción de protesta, fue torturado y asesinado en el antiguo 'Estadio Chile' por fuerzas represoras de la dictadura de Pinochet. Treinta y seis años después de lo sucedido, su caso aún no está resuelto.

Sin embargo, se trata de un paso que, según el abogado querellante, Nelson Cauco, es considerado sustancial para avanzar hacia el esclarecimiento total de los hechos y, en específico, para identificar a los autores intelectuales.

En entrevista a Radio Nederland, el también catedrático en Derecho y litigante ante organismos internacionales manifiesta que el caso Jara, a pesar de los 36 años transcurridos, es una demostración más del buen camino que está tomando la justicia chilena.

Anna Karina Rosales.- Tuvieron que pasar 36 años para que por fin se detenga a quien habría fusilado a Víctor Jara. ¿Pudo haberse hecho esto en menos tiempo?

Nelson Cauco.- "Sin lugar a dudas. Pero yo creo que la información no es exacta en el sentido de que ya se había resuelto el tema de Víctor con la detención de un conscripto. Hemos dado un segundo paso sustancial para avanzar hacia el esclarecimiento total

de los hechos y, entre ellos, la identificación de los autores. Es posible que este conscripto, que hoy día está detenido, tenga alguna responsabilidad. Así se fundamenta en el auto de procesamiento, pero no creo que sea la única persona responsable. Y lo hemos dicho aquí, internamente en el país, que nos interesa más el sujeto que dio la orden y que mandaba a los conscriptos, porque entendemos la situación particular de ellos.

Ahora, lograr esto después de treinta y seis años, que ni siquiera es el término del juicio, es una verdad más grande que una 'catedral'. Pero así ocurren las cosas en Chile. Porque, para que la gente lo sepa, en el caso de Víctor Jara no hemos tenido la ayuda necesaria como para avanzar. Tanto es así que el Ejército nunca nos ha concedido oficialmente información acerca de los militares que prestaron servicio en el estadio de Chile en septiembre del 73. Y si no hemos tenido aquello, cuánto más difícil es precisamente indagar a estos sujetos, cuya lista hemos ido reconstruyendo a pulso, artesanalmente, entre la acción de los jueces y la de los querellantes y los familiares, quienes se han ido prodigando hasta el nombre porque, después, detrás de la identificación de un conscripto, aparece otro y otro. Y así vamos llegando a conformar, no sé si el número exacto de militares que estuvieron en el estadio de Chile, pero al menos tenemos un número ya importante que nunca antes habíamos contado".

A.K.R.- Antes de ser trasladado hasta la cárcel este ex conscripto se ha declarado "inocente". Entonces, ¿sea que se espera un juicio bastante prolongado?

N.C.- "Por supuesto. Por eso creo que se ha abierto una veta interesante. Hay una compilación mayor de antecedentes que, al final de cuentas, uno tiene que asumirlo con optimismo. Yo creo que desde los conscriptos tiene que surgir la verdad, y pareciera ser que ya hay una verdad que se vislumbra con la detención de este ex conscripto".

A.K.R.- Pero ¿se tiene una idea de quiénes fueron los autores intelectuales?

N.C.- "No, es decir, las declaraciones de estos conscriptos aportan antecedentes respecto de los oficiales. Eso ya consta en el expediente, pero habrá que indagarlos también y verificar cuál es el grado de responsabilidad de todos ellos. Si usted me pregunta si hoy día tenemos una idea más clara acerca de los autores intelectuales, sí. Hoy día hay una idea más clara, pero todavía estamos empezando de una manera incipiente, entrando al fondo de la cuestión del crimen".

A.K.R.- En todo caso, las penas que le aguardan a este ex conscripto no serán tan severas como las que se merecen los verdaderos autores.

N.C.- "No. Incluso está en duda todavía si el ex conscripto va a ser sancionado. Porque lo importante es que, detrás de la acción de un conscripto, tiene que existir la orden de un superior. A nosotros nos interesa el superior".

A.K.R.- Finalmente, ¿qué significa para los chilenos, y quizás para los latinoamericanos, que se esté haciendo justicia frente a este caso de una persona que contribuyó no sólo al arte y a la música sino también a la justicia social en el continente?

N.C.- "Vuelvo a colocar las cosas en su realidad. Todavía no se ha hecho justicia para Víctor Jara. Estamos comenzando a hacerlo. Creo que nos enseña la necesidad de luchar por establecer la paz en todas las sociedades latinoamericanas, y nunca creer que el canto contestatario o el canto progresista pueda ser necesariamente una razón para morir. Cuando alguien es un icono popular y cultural, como lo fue Víctor Jara, uno ve con mayor crudeza la brutalidad que significa tener dictaduras y, a partir de

eso, tenemos que empezar a construir una sociedad plasmada en los Derechos Humanos. Otra enseñanza que nos deja es que, para lograr éxito en estos temas, para lograr la resolución de estos crímenes y la pacificación de la sociedad, necesariamente hay que tener mucho tiempo. Hay que tener constancia, perseverancia, creer en la justicia, como que es un hecho utópico, pero que se puede construir a medida que uno pone esfuerzo en esa tarea. Yo creo que lo que pasa con Víctor Jara es un ejemplo para todas la sociedad latinoamericana, porque éste es un crimen que perfectamente pudo quedar impune, y ya estamos venciendo de alguna manera la impunidad, basándose en un trabajo del mundo de los derechos humanos, que en Chile ha sido muy persistente; y eso es una lección de futuro, una lección de humanidad, una lección de civilización y, vuelvo a insistir: Víctor Jara, creyeron que lo mataron, pero sigue más vivo que nunca".